LIBRO DE RESÚMENES

ALEXIA TELES DUCHOWNY

Edición paleográfica del *Lybro de magyka* (*Manuscrito 5-2-32*, Biblioteca Colombina, Sevilla)

Este trabajo objetivo dejar la edición fidedigna del documento Lybro de magyka disponible para estudios filológicos, históricos y otros. El *Manuscrito 5-2-32* de la Biblioteca Colombina, es decir el *Lybro de magyka*, es una guía astrológica, escrita en español con letra gótica cursiva cortesana del siglo XV. Su edición, todavía inédita, sigue la metodología de la Red CHARTA, de acuerdo con la versión de abril de 2013. Los folios 83 r a 216 r pueden haber sido transcritos por Juan Gil de Catiello, a los finales del XIV o inicios del XV, y sería "la parte tercera del libro de juan gil que fabla enlos nasçimientos delos hombres et en sus estados […]", de acuerdo con su *incipit*. En el 1527, fue comprado por Hernando Colón, de acuerdo con el *Registrum B* (Carvalho, 1926). El manuscrito está encuadernado con el *Tratado de la esphera* y el *Almanach perpetuum*, también escritos en español, y está en muy buen estado, presentando cinco manos. Para Silva (1924), el *Manuscrito 5-2-32* sería la tercera parte de una copia de un "gran libro de astronomía" del que habla D. Juan I en el *Livro de Montaria*.

Carvalho, J. de (1926). *Excerpta bibliographica ex Biblioteca Columbina* [en línea]. Coimbra: s/e. Disponible en: http://www.joaquimdecarvalho.org/artigos/artigo/247-Excerpta-Bibliographica-Ex-Bibliotheca-Columbina. [Consulta: 2 dic. 2018]

Red CHARTA, *Criterios de edición de documentos hispánicos (Orígenes - siglo XIX)* [2ª, abril de 2013; 1ª, febrero de 2011] [en línea]. Disponible en: http://files.redcharta1.webnode.es/200000023-de670df5d6/Criterios%20CHARTA%2011abr2013.pdf [Consulta: 26 feb. 2019]

Silva, L. P. (1924). O astrólogo João Gil e o 'Livro da montaria'. *Lusitânia*: revista de estudos portugueses, 2, 41-50.

ANA MARÍA ROMERA MANZANARES

Un códice, dos partes y tres escribas: Cuestiones paleográficas, textuales y lingüísticas del códice Y.II.17 (RBME)

El códice signado como Y. II. 17 (*olim.* III.N.7; *olim.* Ij.B.14) se custodia en la Biblioteca del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, y transmite las dos partes de la *Crónica sarracina*, aunque de forma facticia, ya que se han reunido en este códice las dos partes de la obra, genuinamente concebidas como testimonios independientes. Un examen pormenorizado de las características físicas, paleográficas y lingüísticas de dichas partes independientes del códice determinará si la división entre los códices depende de su contenido o si hay que repensar otras divisiones teniendo en cuenta más cuestiones.

Menéndez Pidal, Ramón (1925): *Floresta de leyendas heroicas españolas*. Madrid: La Lectura.
Fernández-Ordóñez, Inés (2006): «La historiografía medieval como fuente de datos lingüísticos. Tradiciones consolidadas y rupturas necesarias», en (coords.) José Luis Girón Alconchel y José Jesús de Bustos Tovar, *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*, volumen II. Madrid: Arco Libros, pp. 1779-1808.

ANA SERRADILLA CASTAÑO

La distribución sociolingüística del quesuismo en los textos medievales y clásicos

En esta comunicación se pretende dar cuenta de las diferencias sociolingüísticas en el uso del quesuismo en español medieval y clásico a través del análisis de los documentos incluidos en corpus como el CORDE, el CORDIAM y el CODEA. Se tendrán en cuenta parámetros como el género discursivo, el nivel cultural del emisor o el sexo, así como la variación dialectal. El objetivo del trabajo es observar las diferencias existentes en el uso de la construcción *que* + *su* como alternativa a *cuyo,* presente en nuestra lengua desde el español medieval (El nombre de la mujer *que su marido* tiene juglares sera pobreza, CORDE: c 1430. Anónimo, *Floresta de philósophos*) y establecer cuáles son las condiciones de uso de esta estructura y los factores que motivan su aparición en los distintos tipos de textos.

Academia Mexicana de la Lengua: Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América (CORDIAM) www.cordiam.org.

Elvira, Javier (2007): "Observaciones sobre el uso y la diacronía de cuyo". Ex admiratione et amicitia. Homenaje a Ramón Santiago. Madrid: Ediciones del Orto, vol. I, pp. 365-375.

GITHE (Grupo de Investigación Textos para la Historia del Español): CODEA+ 2015 (Corpus de documentos españoles anteriores a 1800), http://www.corpuscodea.es/.

Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español actual. http://www.rae.es.

Sánchez Lancis, Carlos (2014): "De la síntesis al análisis: diacronía del quesuismo en español". En Adam Ledgeway, Cennamo, Michela y Guido Mensching (eds.). Actas del XXVIe CILFR. Nancy: ATILF, pp. 389-402 <http://www.atilf.fr/cilpr2013/actes/section-4.html>.

Tsutsumi Hernández, Ana Isabel (2002): "Relativos posesivos estigmatizados. El caso 'cuyo' vs. 'que su'". En María Teresa Echenique Elizondo y Juan Sánchez Méndez (eds.). Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Madrid: Gredos, vol. 1, pp. 1029-1040.

ANDREA SÁNCHEZ VICENTE

Estudio del contacto lingüístico hispano-neerlandés a través de un corpus de cartas comerciales del siglo XVII

La presente comunicación tiene un doble objetivo: por un lado, se quiere presentar el corpus de cartas comerciales que se maneja, compuesto por 129 epístolas escritas en Ámsterdam por cuatro mercaderes neerlandeses y enviadas a su socio español en Bilbao entre 1669 y 1677. Por otro, se expone una muestra de los datos lingüísticos que puede ofrecer un corpus de estas características y sus posibilidades de estudio. En particular, es reseñable la variación lingüística que se observa a todos los niveles, lo que puede ser fructífero para examinar la complejidad de normas lingüísticas del momento, así como la norma que manejaba un multilingüe. Con este análisis se busca ahondar en las consecuencias lingüísticas del contacto intenso (tanto político como económico-comercial) que existió entre los Países Bajos y la Monarquía Hispánica durante los siglos XVI y XVII, dejado de lado por los investigadores de la historia de la lengua española, exceptuando a Verdonk (1980, 2017) y a García Asensio (1995, 1996).

García Asensio, María Ángeles. 1995. El español en los círculos comerciales de los Países Bajos durante el siglo XVI. Transcripción, presentación de un corpus. Análisis del sistema vocálico de los textos transcritos. Tesis de licenciatura. Barcelona: Universidad de Barcelona.
García Asensio, María Ángeles. 1996. Los Países Bajos: área de uso de una variedad histórica del español. Anuari de Filologia, secció F, Estudios de lengua y literatura españolas 7: 27-48.
Verdonk, Robert. 1980. La lengua española en Flandes en el siglo XVII. Madrid: Ínsula.
Verdonk, Robert. 2017. La aportación de la lengua española de Flandes al léxico del español general a finales del siglo XVI y durante el siglo XVII. Scriptum Digital 6: 112-126.

ÁNGELA DI TULLIO Y GABRIELA RESNIK

Diario de un soldado: una fuente para la reconstrucción de la oralidad rioplatense del siglo xix

El *Diario de un soldado*, texto anónimo escrito a comienzos del siglo XIX en Buenos Aires, narra sucesos públicos ocurridos en esta ciudad durante los convulsionados cuatro años finales del período colonial (1806-1810). Desde los estudios históricos se ha señalado que "la particularidad y la excepcionalidad del texto dentro del acervo documental del período residen en que fue escrito por alguien que no pertenecía a la elite" y que "posee una cultura letrada bastante pobre y rudimentaria" (Sotelo 2010).

Nos proponemos determinar si es posible dar sustento a estas inferencias mediante un análisis lingüístico del texto original, tomando como punto de partida las nociones de 'scripteur maladroit'/'poor writer' (Blanche-Benveniste 1994) o 'mão inábil' (Marquilhas 1998). Consideraremos el texto no solo en sus aspectos gráficos (por ejemplo, la escritura de *la Lameda* en lugar de *la Alameda*), sino también morfosintácticos (por ejemplo, fenómenos de concordancia: *llovia las metrallas de cañones*, *deserajose las puertas*) y léxicos (base verbal *elevar* por *levar* en *la Puenteelevadisa*). Pretendemos así aproximarnos también a una caracterización de la oralidad rioplatense de principios del siglo XIX.

Fuente
Diario de un soldado. Archivo General de la Nación, Sala VII, Sign. 22-4-20. [Existe transcripción paleográfica: Diario de un soldado. Buenos Aires: Archivo General de la Nación, Ministerio del Interior, 1960.]

Referencias
Blanche-Benveniste, C. (1994). "The construct of oral and written language: Theoretical Issues and Educational Implications". En: Ludo Verhoeven (ed.), Functional Literacy. Amsterdam: John Benjamins, 61-74.
Marquilhas, R. (1998). "Mãos inábeis nos arquivos da Inquisicão. Fontes para o estudo fonológico de português do século XVII". En: Kreme, D. (ed). Homenaxe a Ramón Lorenzo, III. Vigo: Galaxia, 761-767.
Sotelo, G. "De la revolución al rosismo: diarios, memorias y autobiografías de algunos protagonistas (1810-1835)" (2010). En: Fradkin, R.; Gelman, J. (coords.) Doscientos años pensando la Revolución de Mayo. Buenos Aires: Sudamericana, 30-127.

ANTHONY J. CÁRDENAS ROTUNNO

Recuperando el texto perdido del *Libro del saber de astrología* de Alfonso X, el Sabio

Si el mayor número de obras patrocinadas de un tema sobre otros es indicación de predilección, la categoría de ciencia fue la favorita de Alfonso X, el Sabio. Los textos distintos en esta categoría sobrepasan los textos de las otras categorías de historia, derecho, religión, y recreación. Para la Cámara Regia de Alfonso, hubo dos periodos de intensa productividad intelectual, los años 1250 y luego otra vez en la década de 1270, con las obras en este último período siendo a veces revisiones de obras originalmente compiladas en el primer período, revisiones que consisten en expansiones y mejoras. Este es el caso del *Libro del saber de astrologia* conocida más bien pero erróneamente como *Libros del saber de astronomía* nombre dado en su, hasta ahora, única edición del siglo diecinueve por Manel Rico y Sinobas. El cuidado y diseño lujoso de la obra es en parte la causa de la desfiguración que ocurrió dentro de los 16 libros, en su mayoría texto perdido porque las ilustraciones excizadas en un lado de la página resultó en la pérdida de texto en anverso. Además de estas pérdidas, se han perdido completamente más de 40 folios de texto en el compendio. Lo bueno es que todo lo perdido, tanto los folios completos como las excisiones, se puede recuperar de textos variantes posteriores. Esta presentación examinará lo que se ha perdido y mostrará la mejor manera de recuperarlo dado que los ocho textos posteriores, variantes que se produjeron desde los siglos 14, 15 y 16, principalmente.

ANTONIO MARTÍN RUBIO

La normalización de rasgos dialectales de Granada en el corpus ODE: digitalización de inventarios de bienes del siglo XVIII

Esta investigación se funda sobre la conjugación de dos disciplinas: la científico-tecnológica y la historicolingüística. En lo que respecta a la materia lingüística, el estudio tiene como principal objetivo evidenciar las características dialectales del español dentro de las fronteras del antiguo reino de Granada (1492-1833). Los inventarios de bienes son el testimonio escrito más cercano al lenguaje oral (Pérez Toral, 2014). Los escribanos no tenían formación lingüística y es por ello que en sus escritos podemos apreciar rasgos fonéticos y morfológicos de carácter dialectal. Por ende, este estudio lingüístico nos permitirá clasificar los rasgos del habla de Granada durante el siglo XVIII.

La posibilidad de rescatar estos rasgos es inherente a las propiedades y herramientas de nuestro corpus. *Oralia Diacrónica del Español* (ODE) (Calderón Campos y García-Godoy, 2015) es un corpus anotado lingüísticamente que tiene como herencia los estándares de edición del CHARTA. Además, el corpus codifica los datos mediante el uso del lenguaje XML-TEI. Esta herramienta nos permite crear, mantener y publicar en línea nuestro corpus. Al tener en cuenta los criterios de presentación crítica de CHARTA y adoptar una serie de premisas par la edición crítica podemos a través de nuestro buscador rescatar todos los elementos que consideremos relevantes para nuestra investigación.

Calderón Campos, Miguel y Mª. Teresa García Godoy (2009): El Corpus Diacrónico del Español del Reino de Granada (CORDEREGRA). En línea.
CLUL (ed.) (2014): P. S. Post Scriptum. Arquivo Digital de Escrita Quotidiana em Portugal e Espanha na Época Moderna. En línea: <http://ps.clul.ul.pt.>
CHARTA (2013): Criterios de edición de documentos hispánicos (orígenes-siglo XIX) de la Red Internacional CHARTA. En línea
Isasi Martínez, C. (coord.) (2014): Guía para editar textos CHARTA según el estándar TEI: una propuesta (publicación en línea).
Janssen, Maarten (2016): "TEITOK: Text-Faithful Annotated Corpora", en Nicoletta Calzolari et al. (eds.): Proceedings of the Tenth International Conference on Language Resources an Evaluation (LREC 2016), París, European Language Resources Association (ELRA), 4037-4043.
Pérez Toral, M. (2014): Huellas de lo oral en documentos notariales turolenses del Siglo de Oro", Archivo de Filología Aragonesa, 70, pp. 145-168.
Vaamonde, Gael (2015): "P.S. Post Scriptum: Dos corpus diacrónicos de escritura cotidiana", en: Procesamiento del Lenguaje Natural, núm. 55, 57-64. En línea.
Vaamonde, Gael (2017): Guía para la edición digital de textos en P. S. Post Scriptum, Lisboa, Centro de lingüística da Universidad de de Lisboa. En línea.

ANTONIO MORENO SANDOVAL, PEDRO SÁNCHEZ-PRIETO BORJA E HIROTO UEDA

Visualización cartográfica de datos lematizados del español clásico: Principales cambios ortográficos en el espacio y en el tiempo.

Presentamos en esta comunicación los datos lematizados de los textos recogidos en el proyecto ALDICAM (Atlas Lingüístico Diacrónico e Interactivo de la Comunidad de Madrid), dirigido por Pedro Sánchez-Prieto Borja y desarrollado en la siguiente página web: http://aldicam.blogspot.com/. Como herramienta de análisis, utilizamos el sistema LYNEAL (Letras y Números en Análisis Lingüísticos), elaborado por Hiroto Ueda y Antonio Moreno Sandoval: (http://shimoda.lllf.uam.es/ueda/lyneal/aldicam.htm o https://lecture.ecc.u-tokyo.ac.jp/~cueda/lyneal/aldicam.htm). El objetivo de esta investigación es relacionar lemas con sus variantes ortográficas de todas las formas aparecidas en los 800 documentos que componen el corpus ALDICAM. De esta manera, contamos con diferentes tipos de datos textuales: la transcripción paleográfica, la presentación crítica así como las tablas de lemas, formas y sus metadatos asociados. Uno de esos metadatos, *localidad*, permite codificar la información geográfica constituida por la longitud y la latitud. Cada localidad aparece con las formas lingüísticas encontradas en el corpus, junto con distintas frecuencias: absolutas, relativas y normalizadas. El sistema LYNEAL ofrece la posibilidad de seleccionar entre Gráfico y Mapa en la sección de Visualización. En concreto, mostraremos distintos modos de visualización cartográfica desarrollados en la sección de Mapa: icono, círculo cuantificado, barra cuantificada, forma lingüística, frecuencia y nombre de localidad, etc. Nuestro objetivo es seguir ofreciendo una herramienta de gestión textual útil para estudios filológicos y lingüísticos, ahora con la posibilidad de realizar estudios geográficos. Como ejemplo, trataremos los cambios históricos y variaciones geográficas de la ortografía española, observados en las formas de los lemas más frecuentes. En resumen, proporcionamos un estudio cuantitativo de las palabras variables más frecuentes en el corpus ALDICAM.

ARACELI DÍAZ JIMÉNEZ

Un epistolario femenino de la aristocracia andaluza: lengua y cortesía familiar en el siglo XVIII

Es ya sabido que la misiva personal entre familiares y personas allegadas es un instrumento cotidiano para mantener relaciones y seguir desarrollándolas en el ámbito de lo privado. A partir de la recopilación de un fondo epistolar femenino del siglo XVIII, se procederá a hacer un viaje a lo largo de setenta y cinco cartas personales de mujeres pertenecientes a la aristocracia andaluza que escribieron a una misma destinataria, también aristócrata, cuya biografía se explorará tentativamente.

A través del estudio de los textos contenidos en la correspondencia enviada por mujeres a una determinada marquesa andaluza, procederemos a analizar los procedimientos de tratamiento y de cortesía entre ellas, en mayor medida entre familiares (hermanas, cuñadas, tías, sobrinas), amigas y en alguna ocasión de la pluma de eclesiásticas que se dirigen a nuestra protagonista en busca de amparo. Se estudiarán pronombres, fórmulas de tratamiento, así como concordancia verbal, y se incluirán igualmente formas apelativas de familiaridad o instancia.

Almeida Cabrejas, Belén (2017): "Mujeres que escriben y sistema(s) gráfico(s) en el siglo XVI: acercamiento desde un corpus de cartas. En: Almeida Cabrejas, Belén/Díaz Moreno, Rocío/Fernández López M.ª del Carmen (eds.): «Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta». Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900). Lugo: Axac, 9-53.

Lapesa, Rafael (2000): "Personas gramaticales y tratamientos en español". En: Cano Aguilar, Rafael/Echenique Elizondo, M.ª Teresa (eds.): Estudio de morfosintaxis histórica del español. Madrid: Editorial Gredos, 311-345.

López López, Raquel M.ª (2017): "Las mujeres como escritoras de cartas en el siglo XVIII". En: Almeida Cabrejas, Belén/Díaz Moreno, Rocío/Fernández López M.ª del Carmen (eds.): «Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta». Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900). Lugo: Axac, 85-98.

BEATRIZ ARIAS ÁLVAREZ Y IDANELY MORA PERALTA

Voz y Figura femenina en textos novohispanos

El habla de las mujeres ha sido motivo de investigaciones sociolingüísticas como las de Labov (1991), Lakoff (1976) y para el español García Mouton (1999); ya que para estos lingüistas la mujer es promotora del cambio. Si bien, para el estudio sincrónico se cuenta con estas referencias, para el estudio diacrónico del español novohispano, excepto Arias 2012, los escritos de mujeres han sido dejados de lado. El objetivo de nuestra comunicación es mostrar que, en textos escritos por mujeres durante la Colonia, se pueden evidenciar fenómenos lingüísticos, en diferentes niveles de la lengua, que nos acercan a conocer algunas formas 'sociodialectales' del habla del México actual. Por ejemplo: fenómenos gráfico-fonológicos (*sacristiya, jueron, floresita*), el uso abundante de diminutivos (*padrecito, hermanito, chatito, husepillo*), faltas de concordancia (*tu marida*), formas léxicas (güipil, nauas, güero), locuciones emotivas (esposo mío de mis ojos, mi chatito lindo), etc. Para alcanzar este objetivo se estudiarán diferentes escritos (denuncias, defensas y cartas personales) realizados por mujeres durante el periodo colonial mexicano. A partir del análisis de los diferentes niveles de la lengua daremos cuenta de los fenómenos que caracterizan el discurso femenino novohispano y que también pueden registrarse actualmente.

Arias Álvarez, Beatriz (2012): "Construcción del discurso femenino novohispano: entre distancia e inmediatez comunicativa, en Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua española, edit. Emilio Montero y Carmen Manzano, Santiago de Compostela: Meubook y AHLE, vol. II, pp. 1195-2002.
García Mouton, Pilar (1999): Cómo hablan las mujeres. Madrid: Arco/Libros.
Labov, William (1991): "The Insertion of Sex and Social Class in the Course of Linguistic Change", Language Variation and Change, 3, pp. 205-254.
Lakoff, Robin (1976): Language and Woman's Place. Nueva Cork: Harper & Row.

BELÉN ALMEIDA CABREJAS Y RAQUEL MARÍA LÓPEZ LÓPEZ

Cartas de mujeres del siglo XVII en la correspondencia de los condes de Luque

Entre las miles de cartas de que constan las carpetas de correspondencia del archivo de los condes de Luque, se encuentran no pocas escritas por mujeres. En este trabajo, seleccionamos y transcribimos un corpus de cartas de ocho escriptoras de distintas décadas del siglo XVII para estudiar sus usos gráficos y lingüísticos. La selección de varios textos de cada escriptora se justifica por la escasa longitud de las epístolas. Al tiempo, se estudiará una selección más reducida de cartas de varones procedentes de las mismas correspondencias.
Este estudio busca continuar los que ya se han llevado a cabo sobre escritura de cartas misivas por mujeres en el siglo XVI y en el siglo XVIII, y pretende profundizar en las características de la escritura por parte de mujeres y e indagar en cuestiones como la diferencia de habilidad escriptoria entre hombres y mujeres de las mismas familias, la existencia de delegación gráfica expresa y no expresa, la relación entre los usos gráficos y la habilidad gráfica y la posible existencia de modas gráficas compartidas o no por mujeres y varones.

Belén Almeida (2017), «Mujeres que escriben y sistema(s) gráfico(s) en el siglo XVI: acercamiento desde un corpus de cartas», en B. Almeida, R. Díaz Moreno y C. Fernández López (eds.), "Cansada tendré a Vuestra Excelencia con tan larga carta". *Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico* (1500-1900), Lugo, Axac, 9-53.
Raquel M. López López (2017), «Las mujeres como escritoras de cartas en el siglo XVIII», en B. Almeida, R. Díaz Moreno y C. Fernández López (eds.), "Cansada tendré a Vuestra Excelencia con tan larga carta". *Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)*, Lugo, Axac, 85-98.

BELÉN ALMEIDA CABREJAS Y ROCÍO DÍAZ MORENO

Escritura de jóvenes en el siglo XIX: trazo y grafía

A lo largo del siglo XIX, la escuela tuvo un enorme desarrollo en el territorio español. Diferentes medidas buscaron una escolarización más amplia, que abarcase a más sectores de la población e incluyese más habilidades o fuese más eficiente en la enseñanza de las que se trabajaban. Sin embargo, la red de escuelas de primera enseñanza no podía cubrir todas las necesidades, especialmente en zonas rurales.

Por otra parte, aunque el dominio de la escritura había sido siempre uno de los principales fines de la educación inicial para los varones (no así para las niñas), la ortografía (cualquier tipo de regulación ortográfica) solo lentamente se fue configurando como elemento fundamental de la educación.

En esta comunicación, se pretende analizar diferentes muestras de la escritura de niños y jóvenes de ambos sexos en el siglo XIX (exámenes, cartas, etc.) y mostrar sus características en lo que respecta a trazo y grafía. A pesar de la dificultad de reunir este tipo de textos, que no han sido apenas estudiados (al contrario que los textos escolares, como cartillas o gramáticas), creemos que puede ser interesante para arrojar luz sobre las características de la enseñanza de la escritura y de su práctica en la escuela, así como sobre las expectativas que se tenían sobre las habilidades gráficas de los estudiantes.

M. del Mar del Pozo Andrés, Verónica Sierra Blas (2009), "Desde el paraíso soviétivo: cultura escrita, educación y propaganda en las redacciones escolares de los niños españoles evacuados a Rusia durante la Guerra Civil española", *História da Educação*, 13/28, 187-238.
Antonio Viñao Frago (1984), "Del analfabetismo a la alfabetización: análisis de una mutación antropológica e historiográfica", *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, 3, 151-190.

BLANCA URGELL LÁZARO

Pedro de Madariaga, o de cómo el ojo del investigador cambia el significado de los datos

Madariaga insertó en su libro *Honra de escribanos* (1565) un tratado de ortografía bien conocido en la historia del español (Alonso 1955; Esteve Serrano 1976-77 y 1982). El tratado incluye un último capítulo sobre su primera lengua, el euskera, muy citado desde Michelena (1954) porque describe con precisión varios sonidos.

En esta comunicación mostraremos a través del propio texto que el de Madariaga no pretendía ser (solo) una ortografía del español, sino de cualquier lengua, y que el capítulo final lo convierte también, intencionadamente, en un manual de ortografía vasca, el primero de todos (Ulibarri & Urgell 2019).

Bajo esa luz, analizaremos una muestra del corpus textual vasco occidental desde 1565 hasta 1700, con el objeto de comparar sus grafías con las prescripciones de Madariaga y, en último término, encontrar el lugar de Madariaga dentro de la nómina de autores que dieron comienzo en el siglo XVI a la gramatización del euskera (Arcocha & Lakarra 2014).

Alonso, A. (1955). De la pronunciación medieval a la moderna en español. Ultimado y dispuesto para la imprenta por Rafael Lapesa (tomo 1.º). Madrid: Gredos.
Arcocha, A. y Lakarra, J. A. (2014). Humanismo, reformismo e imprenta en vascuence (1545-1596). Université de Bourdeaux III y UPV/EHU (inédito).
Esteve Serrano, A. (1976-77). El Libro subtilíssimo intitulado Honra de escrivanos de Pedro Madariaga. In Estudios de linguistica textual. Homenaje al profesor Muñoz Cortés (tomo 1, pp. 151-164). Murcia: Universidad de Murcia.
Esteve Serrano, A. (1982). Estudios de teoría ortográfica del español. Murcia: Universidad de Murcia.
Michelena, L. (1954). [Reseña de] A. Alonso, De la pronunciación medieval a la moderna en español, Madrid 1955. Anuario del Seminario de Filología Vasca "Julio de Urquijo", 1, 119-126.

Aproximación a la historia del español norperuano

A pesar de que Piura fuera la primera ciudad fundada por Pizarro en 1532, quedó en un estado de relativo abandono y traslados sucesivos. El puerto de Paita sufrió ataques piratas y en uno de ellos se incendió el archivo con todos los documentos tempranos. La ciudad de Zaña fue abandonada luego de unas lluvias catastróficas en 1720. La posibilidad de recuperar un conjunto documental que permita conocer mejor la historia del español del norte del Perú y, así, el español de América, se antoja difícil. Sin embargo, es posible recuperar textos tempranos a partir de traslados, cartas y relaciones, y constituir un corpus representativo con fuentes coloniales y republicanas.

El español norperuano no aparece representado en los trabajos de José Luis Rivarola (2000, 2009) y solo ha sido objeto de trabajos parciales como el de Frago (1999) o Arrizabalaga (2007). En este estudio presentamos el resultado de nuestras investigaciones en torno al español norperuano a partir de documentos tempranos. Nuestro avance preliminar abarca documentos públicos y privados de los archivos regionales de las regiones de Piura y Lambayeque. Algunos de estos textos han sido analizados desde otras disciplinas científicas pero no han servido, hasta ahora, como fuente de estudios lingüísticos.

El presente estudio constituye parte de un proyecto en preparación que tiene como objetivo la edición de documentos lingüísticos norperuanos. El interés particular en esta región reside en (a) su condición de frontera geográfica administrativa y política ya desde épocas prehispánicas (Hocquenghem 1991), (b) la baja representación de este espacio en los corpus diacrónicos del español y (c) la presencia de una variedad dialectal diferenciada dentro de la continuidad de las variedades costeras del resto del litoral peruano.

Arrizabalaga, Carlos. 2007. "Comentarios a un pasaje de la Historia de Fernández de Oviedo." Rilce. Revista del Instituto de Lengua y Cultura Españolas, 23 (2), 318-330.
Frago Gracia, Juan A. 1999. Historia del español de América. Madrid: Gredos.
Hocquenghem, Anne Marie. 1991. "Frontera entre "áreas culturales" nor y centroandinas en los valles y la costa del extremo norte peruano", Bulletin de l'Institut Français de'Etudes Andines, 20, 309-348.
Rivarola, José Luis 2009. Documentos lingüísticos del Perú: siglos XVI y XVII: edición y comentario. Madrid, CSIC.
Rivarola, José Luis 2000. Español andino. Textos de bilingües de los siglos XVI y XVII Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert.

CARLOTA DE BENITO MORENO

Mujercitas en la historia del español

El propósito de esta charla es explorar el efecto del género del hablante en dos fenómenos lingüísticos a través de la historia del español: el uso de los diminutivos y el uso del artículo definido ante nombres propios de persona. Que las mujeres son más proclives a usar diminutivos que los hombres es un hecho mencionado comúnmente en la bibliografía (García Mouton 1999 entre otros muchos), generalmente atribuido un mayor grado de afectividad en el habla de estas. En el caso del uso del artículo ante nombre propio, su uso resulta ser mucho mayor con nombres propios femeninos y tener una motivación afectiva (véase De Mello 1992), lo que sugiere que también puede constituir un rasgo más típico de las mujeres que de los hombres. Desde el punto de vista histórico encontramos un vacío en lo que se refiere a al papel del género del hablante en estos fenómenos. Los pocos trabajos existentes no analizan el habla de las mujeres, sino la mímesis de esta a partir de textos literarios escritos por hombres (García Gallarín 2000). En este trabajo, en cambio, nos basaremos en un corpus de cartas (*Post Scriptum*, CLUL 2014) que abarca desde el siglo XV hasta el XVIII y que permite la diferenciación por sexo de los hablantes documentados, lo que nos permitirá la adopción de un enfoque cuantitativo.

CLUL (Ed.). 2014. *P.S. Post Scriptum. Arquivo Digital de Escrita Quotidiana em Portugal e Espanha na Época Moderna*. URL: http://ps.clul.ul.pt.
García Gallarín, C. (2000). Los diminutivos en el discurso femenino (Edad Media y Siglos de Oro). Verba, 27, 379-404.
García Mouton, P. (1999). Cómo hablan las mujeres. Madrid: Arco Libros.
De Mello, G. (1992). El articulo definido con nombre propio de persona en el espanol hablado culto contemporaneo. *Studia Neophilologica*, 64(2), 221–234.

CARMEN ISASI, LEYRE MARTÍN AIZPURU Y PEDRO CARRILLO-GÓMEZ

Léxico y estructura diplomática en documentos de CODCAR y CORHEN. Muestra de análisis a partir de un etiquetado XML-TEI

Dos son los objetivos conjugados en esta comunicación. El primero, de carácter metodológico, consiste en una amplificación de las propuestas para la edición digital de documentos medievales desarrolladas en la Guía CHARTA- TEI (Isasi et al., en prensa) que consiste en el aprovechamiento de etiquetas XML-TEI para la identificación de partes diplomáticas y elementos léxicos.

El segundo objetivo se centra en la aplicación de este etiquetado a la extracción de información lingüística en los documentos de los monasterios de Oña y Las Huelgas editados en el corpus CORHEN a partir de una muestra de interrelaciones que ligan la estructura documental y la elección léxica en el campo de las referencias espaciales.

El trabajo integra así las perspectivas de Historia de la Lengua con recursos desarrollados en el área de las Humanidades Digitales.

CORHEN = Corpus Histórico del Español Norteño [en línea], María Jesús Torrens Álvarez, dir., <http://www.corhen.es> [última consulta 26/02/2019]

Isasi Martínez, Carmen; Martín Aizpuru, Leyre; Pérez Isasi, Santiago; Pierazzo Elena y Spence, Paul (en prensa): Guía para editar textos CHARTA según el estándar TEI: una propuesta. (Guía charta- tei). Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.

Isasi martínez, Carmen; Ramos Remedios, Emiliana y Sánchez González de Herrero, María Nieves (2017): El léxico de los documentos del monasterio de San Salvador de Oña (siglos X-XIII) (Anexos de Revista de Lexicografía, 40). A Coruña: Universidade da Coruña.

Martín Aizpuru, Leyre (2016): «Algunos recursos informáticos al servicio de la edición de textos: la edición en XML-TEI». En Albertin y del Rey Quesada (coords.), Hispanica Patavina. Estudios de historiografía e historia de la lengua española en homenaje a José Luis Rivarola. Padua: CLEUP, 139-154.

TEI Consortium (eds.) (2007): Guidelines for Electronic Text Encoding and Interchange.<http://www.tei-c.org/Guidelines/P5/>[última consulta 26/02/2019].

CARMEN MORAL DEL HOYO

La Disputa del alma y el cuerpo y los documentos coetáneos de San Salvador de Oña

La *Disputa del alma y el cuerpo* es "el más antiguo de los debates medievales castellanos y una de las muestras más arcaicas de la literatura española" (Franchini 2001: 24). El único testimonio conservado (custodiado hoy en AHN, Clero, carp. 279, n.22) es un fragmento copiado en el reverso de una escritura de la abadía burgalesa de San Salvador de Oña que contiene la donación, por parte del abad, del monasterio de Santa Eulalia de la Rosa en 1201. Se ha considerado que, en lo cronológico, la *Disputa* puede ser coetánea a esta escritura o anterior, de la segunda mitad del siglo XII (Menéndez Pidal 1900; Mayol-Ferrer 1996) y, en lo geográfico, que el copista pertenece al entorno castellano de Oña (Ariza 2009, Menéndez Pidal 1968, Franchini 2001).

El objetivo de la presente contribución es reinterpretar el fragmento conservado a la luz de los documentos notariales de San Salvador de Oña de segunda mitad de siglo XII e inicios del XIII, para contrastar las soluciones (paleo)gráficas y lingüísticas del monumento literario y los documentos de este espacio, y comprobar posibles afinidades. La documentación de este cenobio es uno de los subcorpus que integran el *Corpus Histórico del Español Norteño* (CORHEN), con el que se pretende contribuir a un mejor conocimiento del castellano septentrional medieval.

Ariza Viguera, Manuel (2009): *La lengua en el siglo XII (Dialectos centrales)*. Madrid. Arco/Libros.
Franchini, Enzo (2001): *Los debates literarios en la Edad Media*. Madrid. Laberinto.
Menéndez Pidal, Ramón (1900): "Disputa del alma y el cuerpo y Auto de los Reyes Magos", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 4, 449-62.
Menéndez Pidal, Ramón (1968): *Orígenes del español: Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Madrid. Espasa Calpe.
Mayol Ferrer, Juan Ramón (1996): "Sobre la fecha de la Disputa del alma y el cuerpo", *Bulletin Hispanique*, 98.2, 253-260.

CONCEPCIÓN MARTÍNEZ PASAMAR

Tuya, tuya aunque no quieran. Voz femenina e intensificación en correspondencia amorosa del español moderno

Un corpus epistolar extraído de procesos por incumplimiento de promesa matrimonial o malos tratos del Archivo Diocesano de Pamplona constituye la base para este trabajo. Recopiladas por el historiador Jesús Mª Usunáriz y adaptadas a los criterios de la red CHARTA en el subcorpus TEsUN, estas cartas permiten analizar las voces femeninas y, en su caso, contraponerlas al discurso de los varones en la misma correspondencia, además de a otros corpus. La presente aportación se inscribe así en línea que, en el marco de un proyecto sobre universos discursivos femeninos (siglos XVI al XIX), atiende a la plasmación de los afectos y las emociones. De acuerdo con la expresividad que suele atribuirse al habla de la mujer, se persigue aquí analizar algunos fenómenos de intensificación que pueden resultar favorecidos por la temática amorosa predominante en estas cartas privadas, con especial atención al difícil deslinde entre atenuación e intensificación en determinados procedimientos expresivos.

Albelda, M. (2007), La intensificación como categoría pragmática: revisión y propuesta, Frankfurt am Main, Peter Lang.
Albelda, M. y W. Mihatsh (eds.) (2017), Atenuación e intensificación en géneros discursivos, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana Vervuert.
Almeida, B., M.R. Diáz Moreno y M.C Fernández López (2017), «Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta»: estudios sobre el aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900), Lugo, Axac.
Carrera de la Red, M. (2013), «Análisis del discurso y sociopragmática histórica en un debate legal en la Cartagena de Indias del siglo XVIII. Intensificación y atenuación como recursos argumentales», Pragmática Sociocultural, 1/1, 11-45.
Martínez Pasamar, C. (2019), «Fenómenos de covariación lingüística en cartas del siglo XIX: las estrategias de intensificación y otras dimensiones de la variación», en Castillo, M. y Díaz del Corral, E. (eds.), Reescribiendo la historia de la lengua a partir de la edición de documentos, Bern, Peter Lang, 420-444.
Tabernero, C. (en prensa), «Larga he sido pero no cuanto deseo: la mujer como redactora de cartas en la cultura escrita de la Edad Moderna».

CONCEPCIÓN MENDO CARMONA Y ALICIA SÁNCHEZ DÍEZ:

***Pan-charta* en la documentación medieval del norte peninsular**

La presente comunicación tiene por objetivo analizar el concepto, la función y los procesos de confección y conservación de las pancartas que se localizan en el Corpus CORHEN (Corpus Histórico del Español Norteño, formado por documentación privada medieval de las variedades castellanas norteñas de los siglos IX al XIII) dirigido por María Jesús Torrens Álvarez (ILLA-CSIC). Se denomina pancarta al pergamino que contiene varios documentos relacionados entre sí, una práctica conocida en los monasterios de Normadía y Francia en los siglos XII y XIII y que algunos autores vinculan con los procesos de cartularización, siendo considerados en ocasiones "cartularios-pancarta".

No existen muchos estudios sobre el tema por lo que se aporta también una propuesta metodológica propia y adaptada a estos conjuntos documentales, que tendrá como fases de trabajo la localización de todas las pancartas presentes en el corpus, su inventariado y regesto (datación tópica y cronológica), análisis de su génesis y tradición documental, estudio diplomático exhaustivo y examen comparativo; la herramienta tecnológica utilizada será SUMMA, sistema de gestión de bases de datos creada por SCRINIUM (Grupo de Investigación en Archivos y Patrimonio Documental de la UCM) específicamente para almacenar, gestionar y permitir el acceso y recuperación de elevados volúmenes de datos e información relacionada con el patrimonio documental, para su estudio y contextualización en el marco de su génesis.

Entre otros, se prestará atención a los aspectos relacionados con la tradición documental, cuestión de especial interés en este foro. Uno de los trabajos más completos sobre este objeto de estudio es el de PARISSE, M., PÉGEOT, P., TOCK, B.-M. (eds.) (1998). *Pancartes monastiques des XIe et XIIe siècles*. Brepols. La ausencia de bibliografía específica pone de manifiesto la necesidad de su análisis.

DANIEL CUNÍ Y LAURA VESA BLANES

La creación de un corpus para el estudio del español de barcelona de finales del siglo xix y principios del xx

El objetivo de esta comunicación es describir de manera tentativa algunas de las características del español de Barcelona de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Para ello nos basaremos en los datos extraídos del corpus GRADIA para el estudio del español decimonónico, compuesto por textos epistolares, prensa y novela. Para la elaboración del corpus, se han transcrito los documentos siguiendo los criterios CHARTA de edición textual.

Concretamente, nos centraremos en el estudio de las características propias del español de Barcelona. Así, describiremos las características fonológicas, gramaticales y léxicas específicas de esta variedad de español. Se van a tratar cuestiones como el uso de formas verbales deícticas o el frecuente empleo de perífrasis verbales como *haber de* + INF. Además, el análisis del corpus nos permitirá un breve bosquejo de ciertas estrategias ortotipográficas.

Los textos que conforman este corpus se enmarcan en un contexto de contacto lingüístico entre el catalán y el español; por ello, la mayoría de rasgos encontrados son interferencias entre ambas lenguas. Por esta razón, desde una perspectiva sociolingüística, se va a tener en cuenta también la conciencia lingüística de los autores a la hora de seleccionar un determinado código lingüístico.

Blas Arroyo, José L. «El español actual en las comunidades del ámbito lingüístico catalán», en Cano Aguilar, R. (ed): *Historia de la lengua española*. Madrid: Arco Libros, 2004.
Sinner, Carsten / Andreas Wesch. *El castellano en las tierras de habla catalana*. Madrid: Vervuert / Iberoamericana, 2008.
Sinner, Carsten. *El castellano de Cataluña: Estudio empírico de aspectos léxicos, morfosintácticos, pragmáticos y metalingüísticos*. Tubinga: Max Niemeyer, 2004.

DELFINA VÁZQUEZ BALONGA

Diacronía y diatopía en la documentación municipal de El Escorial (1680-1775)

Tradicionalmente, la historia del castellano hablado en la Comunidad de Madrid ha sido una parcela poco estudiada (Sánchez-Prieto Borja y Vázquez Balonga 2018). Sin embargo, en los últimos trabajos a través de documentos de archivo (Paredes García 2010, entre otros) se ha podido conocer mejor la evolución y caracterización lingüística de la región, desde un punto de vista no solo diacrónico sino también diatópico. Con este fin se ha creado el corpus ALDICAM, parte también del Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1800 (CODEA). A partir de un conjunto de 35 documentos transcritos del Archivo Municipal de El Escorial (Madrid) escritos entre 1680 y 1775, nuestro objetivo es analizar los fenómenos lingüísticos que reflejan estos testimonios. En ellos se pueden apreciar rasgos del castellano general de la época y también de la variedad central peninsular. Junto a todo esto, anotamos voces que se podrían considerar madrileñismos e incluso localismos de la Sierra Oeste. Para completar los datos relativos tanto a la diacronía como a la geografía lingüística, recurrimos a la base CORDE, fuentes lexicográficas de la época y estudios de las hablas locales como Alvar Ezquerra (2011), sin olvidar la comparación con otros documentos madrileños emitidos en el mismo período.

Alvar Ezquerra, Manuel (2011): Diccionario de madrileñismos. Madrid: La Librería.
Paredes García, Florentino (coord.) (2010): Textos para la Historia del Español V. Archivo Municipal de Daganzo de Arriba. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
Sánchez-Prieto Borja, Pedro y Delfina Vázquez Balonga (2018): "El léxico en los documentos de la Comunidad de Madrid (ss. XVI-XIX)", en Dolores Corbella, Alejandro Fajardo y Jutta Langenbacher-Liebgott (eds.), Historia del léxico español y Humanidades digitales. Berna: Peter Lang, pp. 341-378.

ELENA ALBESA PEDROLA

El paso al romance de las preposiciones latinas IUXTA y ULTRA y su limitación geográfica

Las preposiciones latinas IUXTA y ULTRA –en algunos casos, adverbios– se empleaban en latín con diversos significados, tales como 'al lado de', 'cerca de' o 'según' para IUXTA y 'más allá de', 'del otro lado de', 'después de' o 'además de' para ULTRA. Ambas son habituales en documentación redactada en latín en los diversos Reinos de la Península; sin embargo, un análisis detallado de todas las ocurrencias de ambas en los corpus *CHARTA* y *CORDE* ha mostrado que su frecuencia en documentación romance va decayendo notablemente conforme avanza la Edad Media, a excepción de aquellos registros procedentes de la región aragonesa, donde incluso estos superan los límites del siglo XV. El objetivo de esta comunicación es, por lo tanto, mostrar cómo ambas formas latinas acaban especializándose en un romance concreto, el aragonés (posteriormente en un castellano sembrado de aragonesismos), hasta llegar a ser consideradas características –si bien no exclusivas– de esta lengua (Enguita, 2009: 133). Asimismo, se pretende determinar si dicha especialización geográfica también conlleva una especialización semántica y, de este modo, profundizar en la evolución histórica de dichas preposiciones en su paso al romance.

CHARTA (Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos): [en línea] <http://www.corpuscharta.es> [Consultado en: 2/2019].
Enguita Utrilla, José M.ª (2009): «Variedades internas del aragonés medieval», en Vicente Lagüéns Gracia (ed.), Baxar para subir. Colectánea de estudios en memoria de Tomás Buesa Oliver, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», pp. 111-149.
Real Academia Española: Corpus Diacrónico del Español (CORDE) [en línea], <http://www.rae.es> [Consultado en: 2/2019].

ELENA CARMONA YANES

Contactos lingüísticos entre el francés y el español en el discurso periodístico: hacia un corpus paralelo de textos traducidos (1675-1845)

La reelaboración de fuentes extranjeras es una de las prácticas textuales más habituales durante la primera gran etapa de desarrollo de la prensa española, que coincide cronológicamente con el período lingüístico conocido como primer español moderno (ca. 1675-1830, cf. Octavio de Toledo y Pons 2016: 31). La relevancia cualitativa y cuantitativa del recurso a la traducción en la prensa y el protagonismo del influjo francés han sido repetidamente señalados en numerosas aproximaciones históricas y literarias al fenómeno (Urzainqui 1991, Ertler 2014). Sin embargo, no abundan los estudios que, desde la óptica específica de la lingüística, hayan analizado la incidencia directa del contacto con los textos franceses sobre el discurso periodístico hispánico incipiente. Las hemerotecas digitales facilitan en parte el acceso a estas fuentes, pero no resuelven problemas fundamentales como la dificultad del rastreo de los originales que ocasiona frecuentemente la falta de transparencia con que se introducen las traducciones (Hernández 2006: 367), o la catalogación de la diversidad de géneros y formatos existentes. Por ello, hemos proyectado la elaboración de un corpus paralelo en soporte informático, cuyo diseño previo (filológico y técnico) describiremos en nuestra comunicación.

ERTLER, K-D. (2014), "Du Spectateur au Philosophe: le prototype anglais dans les langues romanes", en Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne, 49, 21-34.
HERNÁNDEZ, M. J. (2006), "El recurso a la traducción compilada en la prensa escrita", en Traducción y multiculturalidad, Blanco, M. P., Martino, P. (eds.), Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 365-374.
OCTAVIO DE TOLEDO, A. S. / PONS, L. (2016), ue a pol ti a es ritura epistolar durante la uerra de ndependen ia do umenta i n de la unta uprema entral en el sele i n edi i n estudio lin sti o, lcalá de Henares,
Universidad de lcalá. URZAINQUI, I. (1991), "La prensa española y sus fuentes periódicas extranjeras", en
Spanien und Europa im Zeichen der Aufklärung, Jüttner, S. (ed.), Frankfurt am Main, Peter Lang, 346-376.

ELENA LEAL ABAD

Configuración histórica del discurso publicitario como lengua de especialidad: recursos lingüísticos y enunciativos

Los trabajos centrados en la evolución diacrónica de estructuras lingüísticas y discursivas en el mensaje publicitario son más escasos, de ahí que nos parezca especialmente relevante centrarnos en este aspecto e incorporar como fuente de estudio una tradición discursiva que no ha formado parte del inventario de textos empleados habitualmente en la descripción de la historia del español: el anuncio publicitario impreso. el desarrollo de la publicidad en España con la consolidación de la prensa periódica a finales del siglo XVIII. Coinciden los investigadores en asociar el desarrollo de la publicidad con el de la prensa, consolidado en España en el siglo XVIII, con la creación de los primeros diarios, que estarán dedicados a la información local. En la primera de ellas aparece, a iniciativa de la singular figura de Mariano José de Nipho, en 1758, el Diario Noticioso, Curioso-Erudito, y Comercial Público y Económico, que, en diversas épocas, con algunos periodos de silencio y diversos nombres, se mantendrá hasta 1918. En la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional se encuentran representadas las distintas épocas y variaciones de su cabecera (Diario de Madrid, Diario de Avisos de Madrid) hasta 1847. Estaba dividido en dos "Artículos" o secciones: la primera, "Asuntos curiosos y eruditos", incluía textos de diversa naturaleza y de variada temática con el objetivo de difundir conocimientos no solo para los eruditos o sabios, sino también para el "común de las gentes"; la segunda parte, el "Artículo Comercial y económico", estaba íntegramente constituida por avisos o anuncios clasificados en categorías como Ventas, Arrendamientos, Habilidades, Amos y Criados, Pérdidas y Hallazgos, Robos, Cambios corrientes o Teatros.

Por un lado, se acometerá el análisis de las estrategias enunciativas de valoración positiva, con especial atención a la polifonía como recurso de afianzamiento. Por otro lado, se seleccionarán recursos lingüísticos, que afectan especialmente a sustantivos, verbos, adjetivos y adverbios.

EVA PICH PONCE

La correspondencia de Henriette Perrenot: los desafíos de editar los textos del siglo XVI escritos por mujeres

La correspondencia del cardenal Granvela es de un gran valor histórico y contiene numerosas cartas escritas por mujeres. Entre estas cartas encontramos la correspondencia de Henriette Perrenot, la hermana del cardenal. El cardenal Granvela, originario de Besançon, dedicó toda su vida al servicio de Carlos V y de Felipe II. Aunque las cartas escritas por los miembros de su familia estén redactadas en francés, son de un interés innegable para el estudio del patrimonio documental de España y de la historia del imperio. Si varios estudios han mostrado el papel tan importante que los Granvela ejercieron al servicio del emperador, muy pocos se han centrado en la vida cotidiana de esta familia del franco-condado, un territorio que en el siglo XVI formaba parte del imperio español. Las cartas de las mujeres de la familia Granvela constituyen testimonios directos de experiencias femeninas vividas en la época del Renacimiento. En esta comunicación presentaremos los desafíos de editar la correspondencia de estas mujeres, y el interés que esta edición supone tanto para la historia de la lengua francesa como para la historia de España y para la historia de las mujeres.

Fuentes manuscritas del corpus analizado:
Besançon, Bibliothèque Municipale: ms. Granvelle 11, ms. Granvelle 33, ms. Granvelle 9.
Madrid, Real Biblioteca: II 2292, II 2293, II 2317, II 2301.

Lecturas críticas:
Antony, D., *Nicole Bonvalot, dame de Granvelle,* Besançon, Les Éditions du Sekoya, 2003.
Bertomeu, M. J., *La guerra secreta de Carlos V contra el Papa. Edición, estudio y notas*, Valencia, PUV, 2009, pp. 111-121.
Van Durme, M., *El cardenal Granvela (1517-1586).* Barcelona, Teide, 1957, p. 9.
Weiss, C., *Papiers d'État du cardinal de Granvelle*, París, Imprimerie royale, 1841-1852.

FERNANDO GARCÍA ANDREVA

El Becerro Galicano en la tradición documental emilianense

El Becerro Galicano de San Millán de la Cogolla (García Andreva: 2011), de finales del siglo XII, constituye una de las fuentes medievales más importantes de la historia rural castellana (García de Cortázar: 1969) y uno de los testimonios más valiosos para el estudio de la lengua española en la primera fase de su historia (Menéndez Pidal: 1999[11]).

En aras de aquilatar su valor como fuente documental, el presente trabajo persigue concretar el grado de fidelidad textual de 32 diplomas copiados en él, a partir del cotejo de los correspondientes manuscritos originales conservados. Ha de tenerse en cuenta que, mediando entre ellos, se compiló a principios del siglo XII el hoy perdido Becerro Gótico (Peterson: 2011), lo que pudo afectar a la copia.

Metodológicamente, se han examinado los textos desde los diferentes planos de la lingüística (grafico-fónico, morfosintáctico y léxico), así como desde las perspectivas paleográfica, diplomática, codicológica e histórica (Martínez Díez: 1997). Tras un análisis particular de los diversos cambios formales y de contenido que se dan en el códice emilianense, se señalan mediante criterios objetivables los resultados cuantitativos que expresan su grado de respeto gráfico en la tradición documental.

GARCÍA ANDREVA, Fernando (2011): *El Becerro Galicano de San Millán de la Cogolla. Edición y estudio*. Logroño, Cilengua.

GARCÍA DE CORTÁZAR Y RUIZ DE AGUIRRE, José Ángel (1969): *El dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla (S. X a XIII): Introducción a la historia rural de Castilla altomedieval,* Salamanca, Universidad de Salamanca.

MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo (1997): «El monasterio de San Millán y sus monasterios filiales: documentación Emilianense y diplomas apócrifos», *Brocar: Cuadernos de investigación histórica*, 21, págs. 7-54.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1999[11]): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la península ibérica hasta el siglo XI*. Madrid, Espasa.

PETERSON, David (2011): «El "Becerro gótico" de San Millán: reconstrucción de un cartulario perdido», *Studia historica. Historia medieval*, 29, 147-173.

FLORENCIO DEL BARRIO DE LA ROSA

Documentos en español en el Archivio di Stato di Venezia

La comunicación tiene como objetivo principal la presentación de (una muestra de) de los documentos en español conservados en el *Archivio di Stato di Venezia*. Se trata de un conjunto documental formado por una variada gama de documentos (cartas, relaciones, memoriales, notas, etc.) resultado, principalmente, de la comunicación entre los monarcas españoles y sus representantes en Italia con la Serenísima República de Venecia. La documentación presente en el archivo abarca un arco temporal que va desde finales del siglo XV hasta la última década del siglo XVIII. En la presentación se presentarán los rasgos principales de estos documentos y se subrayará su importancia para el conocimiento de la influencia del italiano en la lengua española. Estos textos complementarán el corpus de la red CHARTA, en especial, por lo que se refiere a la presencia de documentos en archivos europeos.

FRANCISCA MEDINA MORALES

La expansión del tuteo en el siglo XIX

En este trabajo, se diseña un modelo teórico de estructura sintáctica de tratamiento y, metodológicamente, se aplica al inicio y difusión del tuteo en el español del siglo XIX en el ámbito familiar en detrimento del pronombre *usted*. Se postula que las estructuras de tratamiento tienen una dimensión sintagmática (pronombres + verbos + sustantivos), en la que cualquier vocablo puede erigirse en el elemento prominente de la fórmula (núcleo). De hecho, diacrónicamente, cuando algún pronombre se "desgasta" funcionalmente, el foco de la fórmula se desplaza al refuerzo nominal de la estructura. En el siglo XIX, la pauta de tratamiento familiar cambia sustancialmente con inserción del tuteo en detrimento del pronombre *usted* que, como forma de respeto, desde el siglo XVIII, había alcanzado el estatus de pronombre omniabarcador de la deixis de segunda persona en este tipo de vínculos. Observamos que antes de la sustitución del conservador *usted*, por el innovador *tú* (esfera familiar) hubo un largo proceso de estructuras ustedeantes de tratamiento, con gran protagonismo de los elementos nominales. Dicho análisis se ha llevado a cabo a partir de un corpus base de cartas particulares decimonónicas y género periodístico (XVIII-XIX) y un corpus de control (CNDH y CORDE).

FRANCISCO MOLINA DÍAZ

El Archivo Histórico Provincial de Huelva como fuente de la toponimia minera del siglo XIX

La imposición de topónimos afecta a realidades diversas. Entre ellas, las explotaciones mineras. Estas, desde la legislación del siglo XIX, comienzan con una solicitud de explotación: en ellas el interesado debía indicar la localización de la explotación, municipio, pertenencias y nombre impuesto.

La serie *Expedientes de concesiones mineras caducadas*, del Archivo Histórico Provincial de Huelva, contiene una rica información sobre estos topónimos y abre una nueva visión de la toponimia, muy influida por una perspectiva psicológica, dependiente en gran medida de la percepción del propietario, más que de la realidad denominada.

Partimos de una serie nombres de concesiones y los clasificamos en dos tipos: a) nombres impuestos por el solicitante a partir del referente, teniendo en cuenta las características del terreno; b) impuestos de forma arbitraria, subjetiva, a partir de motivos personales. A su vez, los primeros se subdividen en: a.1) topónimos debidos a rasgos físicos del terreno que se imponen notoriamente a la percepción, y a.2) los impuestos por situarse la concesión en un lugar cuyo microtopónimo se usa para denominar a la primera. Por su parte, el segundo tipo se divide en topónimos basados en antropónimos, en nombres de personajes o hechos históricos, en macrotopónimos, en referencias mitológicas, en numerales, en nombres de carácter religioso, con referencia a la actividad minera, en zoónimos y en nombres con referencia astronómica o meteorológica.

El objetivo será comparar la toponimia minera onubense del corpus de concesiones mineras con la toponimia referida a la denominación de lugares destinados a la explotación agraria y ganadera de la misma provincia, demostrando con esta base documental que la toponimia suele tener un origen motivado, pero que en muchos casos aparece una causa «arbitraria», subjetiva, como motivo de la imposición.

INÉS CARRASCO CANTOS Y PILAR CARRASCO CANTOS

Reflejos de los cambios socioeconómicos en documentación andaluza del siglo xix

El objetivo de esta comunicación es ofrecer las novedades que en el plano léxico se introducen en la lengua administrativa del siglo XIX. Con este motivo analizaremos 40 documentos protocolizados del Archivo Histórico Provincial de Málaga (AHPM), fechados entre 1805 y 1899. Los mencionados documentos forman parte del Corpus Diacrónico de Documentación Malagueña (CODEMA): http://www.arinta.uma.es.

El análisis del corpus CODEMA, del que hemos ofrecido algunos resultados en publicaciones anteriores, nos permitirá apreciar cómo en determinados campos semánticos conviven junto a las unidades léxicas supervivientes de estratos más antiguos otras más recientes introducidas en los siglos XVIII y XIX, en consonancia con los cambios socioeconómicos que se abrían paso y que requerían de un lenguaje nuevo para su difusión. El análisis léxico lo realizaremos tomando como referencia los corpus CORDE y CHARTA.

Albiac Blanco, María Dolores (2011): *Historia de la Literatura española. 4. Razón y sentimiento. El siglo de las luces (1692-1800)*. Barcelona: Crítica.
Carpi, Elena / Rosa María García Jiménez (eds.) (2017): *Herencia e Innovación en el español del siglo XIX*. Pisa: Pisa university press.
Carrasco, Pilar (2015): "Léxico agrícola y marinero en documentación administrativa malagueña del siglo XVIII", en I. Carrasco (ed.), *Aportaciones al estudio del español del siglo XVIII*. Granada: Comares, 55-79.
CHARTA: *Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos.* < http://www.corpuscharta.es>
Company Company, Concepción (2017): "El siglo XIX en la periodización sintáctica de la lengua española", en Carpi/García Jiménez (eds.), 75-101.
Lapesa, Rafael (1996): *El español moderno y contemporáneo*. Madrid: Crítica.
Mondéjar, José (2003): "Aspectos de la lengua literaria y administrativa del siglo XVIII", en R. Morales Raya (coord.), *Homenaje a la profesora Mª Dolores Tortosa Linde*. Granada: Universidad de Granada, 329-343.
Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español. <http://www.rae.es>

¿Cuál es la importancia del paratexto y la marginalia de las cartas oficiales?

Al catalogar la correspondencia oficial es bastante frecuente poner un paratexto para poder identificar el documento sin leerlo, y también dar explicaciones en el margen para explicar conceptos o descifrar un texto cifrado. Al mismo tiempo se puede indicar quiénes han leído o deben leer el documento. Nuestro objetivo es tratar de clasificar estos comentarios e intentar entender su función coetánea al igual que estudiar lo que nos puede informar sobre la situación histórica (quién ha escrito estos paratextos y cuáles han sido sus usos). Otra pregunta es si se debe incluir estos en una edición digital como la de CHARTA.

Además, se debe considerar su relevancia para la edición de la carta. ¿Hace falta incluirlos o no? Y ¿cuáles son los argumentos en favor? De la misma manera se puede preguntar si se debe incluir textos agregados a la carta escritas en otras lenguas, p.ej. latín o francés.

Finalmente, ¿se debe considerar que estos comentarios forman parte del documento o no? ¿estos comentarios, pueden decirnos algo sobre la relación entre el autor y el destinatario -y el papel de otros lectores? Y esta información ¿añade algo a nuestra comprensión lingüística o histórica de la carta? Y ¿es relevante o no esta información?

Estas son preguntas muy concretas, pero de importancia fundamental para el editor que necesita decidir sobre cómo redactar la edición, por lo cual se debe discutirlas para tener reglas coherentes y bien motivadas en el momento de realizar la edición de un texto antiguo.

INMACULADA GONZÁLEZ SOPEÑA

Arabismos vinculados a la industria textil del reino de Granada a través de sus documentos: *aceituní, almaizar, alquicel, anafaya, guadamecí, zarzahán*

El objetivo de la presente comunicación consiste en analizar seis arabismos vinculados a la industria textil del reino de Granada durante los primeros doscientos años tras su conquista: *aceituní, almaizar*, *alquicel*, *anafaya*, *guadamecí* y *zarzahán*. Para ello, se parte de un corpus de documentos de archivo relacionados con la vida municipal de dicho territorio cuya línea temporal comienza en 1493 y termina en 1612. Todos ellos se adscriben a alguno de los territorios del antiguo reino y han sido previamente editados por historiadores y paleógrafos. A pesar de la incipiente estandarización del castellano como lengua de cultura a principios del siglo XVI y de la repulsa social al mundo musulmán y su lengua (Giménez Eguíbar 2016), en este ámbito geográfico perviven, e incluso se incorporan, palabras de origen árabe (Walsh 1967). El léxico seleccionado merece más atención de la que se le ha prestado hasta la fecha. Por tanto, es posible modificar la datación de estas voces, sus variantes gráficas y fonéticas y entender sus matices significativos en su contexto histórico.

La importancia económica que tuvo la industria textil granadina ocasionó la proliferación de una amplia terminología específica dentro de ese sector, rica en léxico de origen árabe. En este trabajo me centro exclusivamente en el léxico arabófono referente a tipos de telas, cuya producción, distribución y venta quedan reflejadas en los documentos seleccionados, proporcionándonos una información exhaustiva de todos esos procesos.

GIMÉNEZ EGUÍBAR, Patricia (2016). «Attitudes toward Lexical Arabisms in 16th Century Spanish Texts», en Sandro Sessarego y Fernando Tejero-Herrero (eds.), *Spanish Language and Sociolinguistics Analysis*, pp. 363-380.

WALSH, John (1967). *The Loss of Arabisms in the Spanish Lexicon*, Tesis doctoral inédita. Virginia: Universidad de Virginia.

IRENE BELLO HERNÁNDEZ

Análisis de la cortesía en cartas canarias de los siglos XVIII y XIX

El presente trabajo pretende ser una aportación (en la línea de estudios similares, como los de Elena Padrón, 2018) al conocimiento de la pragmática histórica desde un punto de vista regional mediante el análisis de la cortesía en cartas canarias de finales del siglo XVIII y principios del XIX. Las cartas trabajadas, tanto las escritas por la nobleza y la aristocracia de las Islas como las producidas por hablantes de clase media-baja, alfabetizados pero con poca costumbre de escribir, se presentan, dadas sus características -la existencia de dos interlocutores, los rasgos de oralidad en la escritura y su pertenencia a la inmediatez comunicativa (Koch y Oesterreicher, 2007: 26 y ss.), entre otras- como la tradición discursiva ideal para el análisis de estos aspectos pragmáticos. Gran parte del corpus analizado ha sido, además, transcrito en formato XML/TEI con el objetivo de incorporar muchos de estos documentos al *CORDICan*, un corpus en preparación que incluirá diversos tipos documentales producidos en Canarias y que permitirá una mejor aproximación a la historia de la lengua de esta zona, fundamental no solo por su particular configuración sino también por las constantes conexiones que, a lo largo de la historia, han tenido las Islas con América.

Koch, Peter/ Oesterreicher, Wulf (2007). *Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos.

Padrón, Elena (2018). "Cuando un canario dice un *vosotros* muere un baifo": algunas observaciones sobre la evolución de las formas interlocutivas de tratamiento en documentación canaria y su relación con América. Comunicación presentada en el *II Congreso internacional de morfosintaxis histórica hispanoamericana: variación, tendencias y retos*, Universidad de Sevilla.

JAVIER GIRALT LATORRE Y M.ª TERESA MORET OLIVER

Monumentos no literarios para la historia del catalán en Aragón

La historia de un pueblo no puede entenderse sin acudir a sus fuentes no literarias. Si focalizamos nuestra atención en un territorio como el Aragón catalanohablante, comprobamos que esa documentación se convierte en un testimonio fiel de la vida de sus gentes en todos sus ámbitos y que, al mismo tiempo, es fundamental para conocer el pasado del catalán en esa zona. En esta comunicación queremos presentar algunos de los documentos que se escribieron en catalán en la Franja de Aragón entre los siglos XIV y XV, los cuales se han convertido en verdaderos monumentos para el estudio de la historia de la lengua catalana en tierras aragonesas; dicho corpus documental fue recabado gracias al proyecto de investigación titulado *Aragonés y catalán en el pasado. Diacronía y variación lingüística en documentación de los siglos XIV y XV ubicada en archivos aragoneses* (FFI2014-52360-P), desarrollado en el período 2015-2018. Asimismo, queremos ofrecer una muestra del componente diatópico que se trasluce en esos textos, aunque el lenguaje formulario y la homogeneidad escrituraria sean limitaciones a la hora de hallar elementos realmente dialectales, porque la espontaneidad queda restringida a la mínima expresión; sin embargo, nuestra investigación corrobora que sí los hay, incluso en la sincronía medieval en la que fueron redactados.

Giralt, J. (2016): «Scripta nord-occidental en manuscrits del Matarranya del segle XV». Pérez Saldaña, M. / Roca, R. (eds.): *Actes del Dissetè Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes*. Barcelona, IEC [recurs electrònic], p. 85-97.

Giralt, J. / Moret, M. T. (2018): *«Sie manifesta cosa a tots hòmens». El català del segle XIV en textos notarials del Matarranya (Terol)*. Zaragoza: Prensas Universitarias de la Universidad de Zaragoza.

Moret, M. T. (2010): *Documentació notarial aragonesa del segle XIV escrita en català. Edició i estudi grafemàtic*. Zaragoza: Tesis doctoral inédita.

Moret, M. T. / Giralt, J. (2017): «La documentació notarial dels arxius matarranyencs: algunes consideracions lingüístiques». Giralt, J. / Moret, M. T. (eds.): *El repte d'investigar sobre la Franja d'Aragó*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, p. 87-101.

JENNIFER GABEL DE AGUIRRE

Estructuras argumentativas en la serie Esclavos de la Corte Suprema de Quito (1702-1849)

Aun existiendo definiciones de las tradiciones discursivas que se refieren a elementos tradicionales del contenido, como estructuras argumentativas o narrativas, en los análisis empíricos, el nivel de las estructuras del contenido generalmente no es analizado de manera exhaustiva.

En mi presentación, trataré una serie de procesos de la Corte Suprema de Quito en los que los litigantes son esclavos (liberados) y sus (antiguos) amos. Las peticiones de las partes presentan una estructura claramente marcada y se caracterizan por el uso de un lenguaje formulaico. Más allá de eso, aparecen estructuras argumentativas determinadas por la situación comunicativa; entre estas, existen tópicos muy generales, por ejemplo: el argumento de la autoridad – que en el corpus suele ser jurídica o religiosa – pero también, tópicos específicos relacionados con el tema de la esclavitud como, por ejemplo, el tópico de que conceder horas de salida a un esclavo puede ser un riesgo por su natural "fugitivo", o el tópico de que un tratamiento cruel justifica el cambio de amo.

Mi presentación se centrará en el análisis de estas estructuras argumentativas para destacar que las peticiones no se caracterizan solamente por un alto grado de codificación a nivel formal, sino también por una serie de moldes estructurales en su contenido, seleccionados en función de la situación comunicativa.

González Undurraga, Carolina (2011): "Para que mi justicia no perezca. Esclavos y cultura judicial en Santiago de Chile, segunda mitad del siglo XVIII", en: Polimene, María Paula (ed.): *Autoridades y prácticas judiciales en el antiguo régimen. Problemas jurisdiccionales en el Río de la Plata, Córdoba, Tucumán, Cuyo y Chile*, Rosario, 57-75.
Schrott, Angela (2017): "Las tradiciones discursivas, la pragmalingüística y la lingüística del discurso", en: *Revista de la Academia Nacional de Letras* 13, 25-57.
Wengeler, Martin (2003): *Topos und Diskurs. Begründung einer argumentationsanalytischen Methode und ihre Anwendung auf den Migrationsdiskurs (1960-1985)*, Tübingen.

JOSÉ LUIS CAÑO ORTIGOSA

El diccionario español-chino más antiguo recién descubierto: retos de investigación

Estrechamente vinculado con el inicio de las relaciones entre España y China, nos centramos en uno de sus resultados más relevantes desde el punto de vista histórico y cultural, como lo fue la elaboración del primer diccionario de ambas lenguas. El diccionario que ahora se ha conocido, estaba destinado a facilitar la misión evangelizadora española en el interior de China durante el siglo XVII. A su importancia se suma el hecho de que incluye, a su vez, la compilación de una muy elevada cantidad de acepciones y traducción de la variante del siglo XVII del dialecto "Chouzhou" o Chio Chiu.

Gracias a este "Vocabulario del dialecto de Chouzhou", título con el que se concibió cuando fue redactado a principios del siglo XVII, tal y como ahora lo hemos conseguido datar, puede conocerse el empleo cotidiano de dicha lengua en ese tiempo. Un idioma utilizado por gran parte de los emigrantes y comerciantes de Chenzhou que interactuaban con los españoles y que provenían del sur de Fujian. Todo ello sin dejar de poner de manifiesto otros numerosos aspectos que pueden estudiarse del vocabulario, tales como los concernientes al estudio antropológico de estas gentes o de la importancia de la geografía en la que vivían, fácilmente identificables, por ejemplo, a partir del sesgo que supone en sí mismo la selección de palabras que componen dicho vocabulario.

JOSÉ LUIS MONTIEL DOMÍNGUEZ

Condicionales y adversativas en don Juan Manuel como señales de relevancia pragmática

En un discurso narrativo como el manuelino, marcado por el paralelismo, la anáfora y el polisíndeton —lo que engloba a su vez estructuras sintácticas temporales, sustantivas, adjetivas, consecutivas, comparativas—, sobresalen ocasionalmente las construcciones contraargumentativas e hipotéticas, que se emplean en fórmulas sintetizadoras y segmentos recapitulativos, no siempre coincidentes con los empleados en las fuentes historiográficas de la Crónica abreviada, o en las secciones narrativas de los *enxiemplos* del Conde Lucanor con respecto a las secciones argumentativas. Es por eso que se muestra la relevancia pragmática de las condicionales y adversativas, de las que se vale el autor para la ruptura de expectativas y la *abbreviatio*.

Ariza Viguera, Manuel. (1983). La segunda parte del Conde Lucanor y el concepto de oscuridad en la Edad Media. *Anuario de Estudios Filológicos*, 6: 7-20.
Blecua, José Manuel (ed.). (1983). *Don Juan Manuel. Obras Completas II. El conde Lucanor, Crónica abreviada*. Madrid: Gredos.
Catalán, Diego. (1992). *La Estoria de España de Alfonso X. Creación y evolución*. Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal y Universidad Autónoma de Madrid.
Menéndez Pidal, Ramón. (ed.). (1955). *Primera Crónica General del España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*. Madrid: Gredos.
Rojo, Guillermo y Montero Cartelle, Emilio. (1983). *La evolución de los esquemas condicionales (Potenciales e irreales desde el Poema del Cid hasta 1400)*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela (Anexo 22 de *Verba*).
Serés, Guillermo (ed.). (2006). *Don Juan Manuel. El conde Lucanor*. Barcelona: Círculo de Lectores y Galaxia Gutenberg.
Sperber, Dan y Wilson, Deirdre. (1995). *Relevance. Communication and Cognition*. Oxford: Blackwell.

KATHARINA GERHALTER, MARTIN HUMMEL, CHRISTOPHER POLLIN Y GERLINDE SCHNEIDER

Hacia una documentación intermedia y categorizada de los datos de corpus

Durante las últimas décadas se han multiplicado los esfuerzos para documentar en formato digital cada vez más facetas de las lenguas con corpus públicamente accesibles. De esta forma, el rendimiento y la eficacia de la investigación han aumentado considerablemente. CHARTA es uno de estos proyectos, fundamentales para la investigación. Ahora bien, cabe preguntarse qué pasa con la multitud de las exploraciones individuales de tales corpus, es decir, de las búsquedas efectuadas con objetivos de investigación específicos. Algunos autores ponen sus corpus a la disposición de la comunidad científica, pero no todos. De esta forma se pierden materiales que podrían facilitar la investigación de otros colegas.

Entre la documentación general de textos de interés, como en el marco de CHARTA, y la publicación de corpus individuales cabe una tercera posibilidad: La categorización sistemática de textos según criterios temáticos, coordenada por un grupo de colegas. En este sentido, el proyecto "Adjective-Adverb Interfaces in Romance" reúne corpus lematizados y anotados que resultan de la exploración secundaria de marco-corpus del tipo CORDE, CDH, CORDIAM. La categorización de los ejemplos abarca unas siete categorías (función sintáctica, categoría semántica, concordancia, etc.) con diversas subespecificaciones. La gran ventaja es que las búsquedas pueden incluir muchos corpus a la vez. Sería posible, por ejemplo, buscar todos los ejemplos con adverbios modificadores de adjetivos que muestran concordancia en español, francés, italiano, rumano, etc. (ej. bastantes grandes, graves heridos). Todo depende, por supuesto, de la disponibilidad de los autores que trabajaron sobre tales temas a subir sus datos. Desde el punto de vista técnico, la iniciativa europea de normalización de los corpus, CLARIN, constituye el elemento clave. Enseñaremos en esta presentación los resultados del proyecto que tiene el objetivo de permitir a la comunidad científica el acceso a datos categorizados relacionados con un ámbito de investigación temáticamente delimitado.

Gerhalter, Katharina, Martin Hummel, Gerlinde Schneider, Christopher Pollin (2018), „Compilation and Annotation of Adjective-Adverb Interfaces in Romance. Towards a multilingual Open Access Corpus", *CHIMERA. Romance Corpora and Linguistic Studies* 5.2: 115-121.

Christopher Pollin, Gerlinde Schneider, Katharina Gerhalter, Martin Hummel (2018), „Semantic Annotation in the Project *Open Access Database 'Adjective-Adverb Interfaces' in Romance*", in: Sandra Kübler, Heike Zinsmeister (eds.), *annDH 2018 Annotation in Digital Humanities*. Proceedings of the Workshop on Annotation in Digital Humanities, co-located with ESSLLI 2018, Sofia: CEUR Workshop Proceedings: 41-46.

Proyecto FWF "Adjective-Adverb Interfaces in Romance, Open Access Database", ORD 66-VO, 2017-2019, dir. Martin Hummel

LEYRE MARTÍN AIZPURU

El sistema de puntuación en la documentación notarial castellana de Mombeltrán

El propósito de esta comunicación es la descripción del sistema de puntuación empleado en un centenar de documentos castellanos de fines de la Edad Media (siglo XV), procedentes del sur de la provincia de Ávila (Mombeltrán y alrededores), y que son objeto de edición y análisis por parte del Grupo de Estudios de Documentos Históricos y Textos Antiguos de la Universidad de Salamanca (GEDHYTAS).

En los últimos diez años, se han publicado varias investigaciones que estudian los signos de puntuación en textos de naturaleza y época diversos: Sebastián Mediavilla (2000, 2008), Fernández López (2015) y Sánchez-Prieto Borja (en prensa). Estos ofrecen una nueva visión sobre la tradicional ideal de un sistema de puntuación manuscrita falto de sistematicidad y muestran usos que se repiten de forma no sistemática, pero sí recurrente.

En este sentido, consideramos necesario aportar más ejemplos de dichos usos así como descubrir otros nuevos. Además, enmarcamos este estudio dentro de los estudios de análisis textual que revisan aspectos de organización textual, tales como la cohesión interna, la ilación sintáctica y el orden de los constituyentes de la oración, ya que estos coadyuvan a la organización y sintaxis de los documentos.

Fernández López, María del Carmen (2015): «La puntuación en los manuscritos medievales castellanos: el manuscrito evorense CXXV/2-3». *Revista de Historia de la Lengua Española,* nº 10, 3-36.

Sánchez-Prieto Borja, Pedro (en prensa): «Puntuación en el castellano alfonsí», ponencia en el Congreso Internacional «Ponctuation, segmentation, matérialité des textos. Langues d'Europe (Moyen Âge et Renaissance)». Universidad de Salamanca (23/09/2015 - 25/09/2015).

Sebastián Mediavilla, Fidel (2000): *La puntuación en el siglo de Oro (teoría y práctica)*. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona.

Sebastián Mediavilla, Fidel (2008): *La puntuación en El Quijote (1605 y 1615)*. Vigo: Academia del Hispanismo.

LIVIA GARCÍA AGUIAR Y PILAR LÓPEZ MORA

Sobre la anáfora reasuntiva en documentación notarial de los siglos XVI a XIX

La anáfora léxica reasuntiva es un procedimiento de cohesión textual en el que se imbrican relaciones gramaticales y léxico-semánticas. Se trata generalmente de un sintagma nominal precedido de un determinante que marca la anáfora y cuyo núcleo tiene un antecedente complejo al que sintetiza para fomentar la progresión informativa. El carácter especial de estos sintagmas a los que se ha dado muy diferentes denominaciones hace necesaria una revisión de estas fórmulas en diferentes épocas y tradiciones discursivas.

Nuestra propuesta, partiendo de un corpus de protocolos notariales de los ss. XVI a XIX procedentes de los fondos del Archivo Histórico Provincial de Málaga (subcorpus CODEMA, red CHARTA) consiste en localizar, sistematizar y analizar los sintagmas nominales reasuntivos en esta tradición con la intención de arrojar luz sobre este procedimiento de cohesión textual y poner de relieve los problemas que conlleva su clasificación y delimitación.

BARRA, M. (2007): «Cambios en la arquitectura de la prosa española y romance: sintaxis y cohesión discursiva por correferencia nominal», *RFE,* LXXXVII, 1, pp. 7-43.
GONZÁLEZ SALGADO, J. A. (2015): «La evolución de las expresiones anafóricas en los textos jurídicos españoles», en J. M. García Martín (ed.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 2. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, pp. 2091-2108.
LÓPEZ SAMANIEGO, A. (2013): «Las etiquetas discursivas: Del mantenimiento a la construcción del referente», *ELUA*, 27, pp. 167-197.
PÉREZ TORAL, M. (2013): «Marcas de cohesión textual en documentos notariales del medievo asturiano», *Archivum: Revista de la Facultad de Filología*, 63, pp. 245-274.
PONS RODRÍGUEZ, L. (2007): «*La qual çibdad*: las relativas con antecedente adjunto del siglo XIII a hoy. Evolución de un procedimiento cohesivo», *Romanistiches Jahrbuch*, 58, pp. 275-305.

M.ª ÁNGELES GARCÍA ARANDA

Documentos y monumentos del español: la Biblioteca Virtual de la Filología española

La presencia, cada vez mayor, de diccionarios, gramáticas, ortografías y diálogos digitalizados en la red originó la idea de construir una biblioteca digital de las obras filológicas del español de todas las épocas, catálogo imprescindible para llevar a cabo cualquier tarea de descripción de las obras lingüísticas compuestas a lo largo de la historia, de su estructura, su contenido o sus relaciones filogenéticas.

Así nació la *Biblioteca Virtual de la Filología Española* (www.bfve.es). La BVFE tiene la intención de poner a disposición de los usuarios un medio fácil y único para acceder a nuestras obras del pasado que se pueden encontrar digitalizadas en la red, aunque dispersas en multitud de lugares diferentes, y cuya consulta es libre y gratuita.

Esta comunicación tiene como objetivo presentar el origen, el funcionamiento, el estado actual y la proyección futura de la BVFE, una herramienta útil y recomendable para cualquiera que desee o necesite consultar las fuentes filológicas de nuestro pasado.

Alvar Ezquerra, M. (dir.): www.bfve.es
Alvar Ezquerra, M. y Miró Domínguez, A. (2013): "Antecedentes y primeros pasos de la Biblioteca Virtual de la Filología Española", en P. Spinato y J. J. Martínez (eda.), *Cuando quiero hallar las voces, encuentro los afectos. Studi di Iberistica offerti a Giuseppe Bellini*. Roma: Consiglio Nazionale delle Ricerche, pp. 49-60.
Alvar Ezquerra, M. (2016): "Estado actual de los repertorios léxicos en la Biblioteca Virtual de la Filología Española", en V. Trujillo *et al., Words across History: Advances in Historical Lexicography and Lexicology*, Las Palmas de Gran Canaria, ULGC, pp. 17-29.
Cazor Vivas, M. C. y García Aranda, M. Á. (2018): "Herramientas filológicas en red: la Biblioteca Virtual de la Filología Española", *E-Scripta Romanica*, vol. 5, pp. 3-11.

M.ª CONSUELO VILLACORTA MACHO

La lengua de Cristóbal Colón en una carta dirigida a la reina Isabel

Con motivo del 150º aniversario del nacimiento de Menéndez Pidal (1869), he creído que sería oportuno participar en el *próximo congreso de la Red CHARTA,* que se celebrará en 2019, precisamente, en Sevilla (a dos pasos de la Biblioteca Colombina), con una investigación sobre la única carta autógrafa de Colón dirigida a la reina Isabel como única destinataria.

El documento debe estar conservado en el Archivo General de Simancas y fue transcrito por Varela Bueno (1982). Sin embargo, a pesar de su autoría y singularidad, no ha recibido una especial atención. Un trabajo sobre su estilo certificó su autenticidad y propuso 1501 como el año de su redacción (Mateo: 1942). Entre otras reflexiones, afirma que el tono íntimo del discurso sugiere una estrecha relación entre el genovés y la reina. Una publicación más reciente (Irizarry: 2011) retoma esta idea y concluye, tras un escueto estudio, que la misiva es una carta de amor y el remitente catalano-aragonés.

Partiendo de La lengua de Cristóbal Colón (Pidal: 1940), tras una revisión bibliográfica, he analizado la carta desde una perspectiva filológica. El texto se divide en dos partes bien diferenciadas. En la primera, el vocabulario "sentimental" parece ser el propio del amor cortés. La segunda tiene la forma de una queja o petición. En ambos casos, la escritura coincide con el lenguaje característico de los autógrafos de Colón: un "imperfecto" español con influencias dialectales.

Irizarry, E. (2011). *La carta de amor de Cristóbal Colón a la reina Isabel sola*. Ediciones Puerto.
Mateo, A. (1942). *Colón e Isabel la Católica*. Seminario de Estudios de Historia. Moderna "Simancas".
Menéndez Pidal, R. (1940). "La lengua de Cristóbal Colón". *Bulletin hispanique*, 42(1), 5-28.
Varela, C. (1982). *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos*. Alianza.

M.ª ELENA AZOFRA SIERRA

La transmisión textual del Omero romançado de Mena y su modelo: una historia compleja

El objetivo de la comunicación es revisar la compleja transmisión textual del *Omero romançado* (Juan de Mena, 1442-1444) y su modelo, la Ilias latina (¿Baebius Italicus?, ca. 60-68 d.C.), una historia compleja en la que existen numerosos manuscritos y muy pocas ediciones. Prestaremos especial atención a la primera edición impresa en Valladolid por Arnao Guillén de Brocar (1519), reproducida después por Martín de Riquer (1949), y contrastaremos este texto con la edición crítica más reciente de Barrio Vega, González Rolán y López Fonseca (1996). Centraremos el análisis en los testimonios de algunos latinismos artificiales, interesantes para la historia del léxico, que están presentes en el Omero romançado y cuyos orígenes pueden rastrearse en el texto latino del que Mena traduce.

AZOFRA SIERRA, M.ª ELENA (2002): "Latinismos artificiales en el siglo XV", *Boletín de la Real Academia de la lengua española*, 82, 285, pp. 47-57.
BARRIO VEGA, M.ª Felisa del, Tomás GONZÁLEZ ROLÁN y Antonio LÓPEZ FONSECA (1996): *Juan de Mena, la Ilíada de Homero: edición crítica de las "Sumas de la Yliada de Omero" y del original latino reconstruido*, Madrid: Ediciones Clásicas.
LÓPEZ FONSECA, Antonio (1992): "La *Ilias Latina* en los manuscritos S III 16, Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial; 122, Archivo Capitular de Burgo de Osma; 72, Biblioteca Universitaria de Salamanca", *Cuadernos de Filología Clásica*, 2, pp. 41-56.
MARTÍN DE RIQUER (ed.) (1949): *Juan de Mena. La Yliada en romance*; *edición, prólogo y glosario*. Selecciones Bibliófilas: Barcelona.
TILROE, Welcome A. (1939): *The Ilias Latina: A Study of the Latin Iliad, including translation, commentary, and concordance*, California: University of Southern California.

M.ª JESÚS TORRENS ÁLVAREZ Y EMILIANA RAMOS REMEDIOS

El establecimiento de la data tópica en documentación notarial castellana anterior a 1300

Una de las cuestiones más complejas que se plantean al editar un corpus como CORHEN, compuesto por documentación notarial particular castellana anterior al XIII, es la de establecer el lugar de emisión en aquellos textos que carecen de él. Determinarlo es imprescindible tanto para cartografiar el corpus como para aproximarse a una dialectología histórica del castellano primitivo.

Los criterios establecidos para ello por Menéndez Pidal en los *Documentos Lingüísticos de España* han resultado insuficientes, pues, a medida que avanza la edición del corpus y que se añaden documentos de diversas diatopías y cronologías, se plantean nuevos factores que han de tenerse en cuenta: la época, el contexto jurídico-político, la institución, la suscripción notarial, la tipología del texto, los emisores y los receptores del acto jurídico… El fin de esta comunicación será el de resaltar estas dificultades, al tiempo que se presentan los criterios que se han ido fijando a tenor de las necesidades de nuestro corpus.

CORHEN = *Corpus Histórico del Español Norteño* [en línea], dirigido por M.ª Jesús Torrens <http://www.corhen.es>

Corral, Esteban (1987), *El escribano de concejo en la corona de Castilla (siglos XI al XVII)*, Burgos, Ayuntamiento de Burgos.

Matute, Cristina (2004): *Los sistemas pronominales en español antiguo. Problemas y métodos para una reconstrucción histórica*, Madrid, Ed. de la Autora / Universidad Autónoma de Madrid (formato .pdf).

Matute, Cristina (2006): «Adecuación de las fuentes notariales en la dialectología histórica: una propuesta de análisis», en J. L. Girón Alconchel y J. J. de Bustos Tovar, *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua española* (Madrid, 2003), vol. 3, Madrid, pp. 2525-2536.

Menéndez Pidal, Ramón (1919): «Advertencias preliminares», *Documentos lingüísticos de España I: Reino de Castilla*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, V-X.

MAGDALENA LEÓN Y JUAN CARLOS BARBERO

Los documentos en español del Archivio di Stato di L'Aquila (Italia): Archivio Civico Aquilano (ACA) y el fondo Dragonetti De'Torres

El principal objetivo de nuestra comunicación es el de presentar un fondo documentario que hasta el momento ha pasado desapercibido a la comunidad científica. Se trata de la documentación en español conservada en el Archivo Estatal de la ciudad italiana de L'Aquila. Corpus:

Hacemos referencia a dos fondos distintos. El primero, el *Archivio Civico Aquilano* (ACA) contiene documentos que van desde mediados del siglo XVI hasta entrado el siglo XVIII, en los que se tratan temas de ámbito administrativo, jurídico y eclesiástico, que dan cuenta de los contactos de la corona española con los representantes de esta en una de las ciudades más importantes del Reino de Nápoles: L'Aquila. Esta ciudad pronto se convirtió en un punto neurálgico de la conocida como *Via degli Abruzzi*, pues era el paso natural tanto de los ejércitos como de las mercancías que viajaban de norte a sur a lo largo de los dominios españoles de la Península itálica. El segundo fondo, el *Dragonetti De' Torres*, de ámbito privado, está compuesto por material epistolar. La amplia documentación va desde finales del siglo XVI hasta entrado el siglo XVII y se compone de las cartas que recibieron cuatro de los integrantes de la malagueña familia De Torres que emparentó con la familia *aquilana* Dragonetti.

Llevando a cabo un estudio exhaustivo de la totalidad de los documentos escritos en español del Archivo Estatal de L'Aquila con el fin de poder ofrecer tanto ediciones paleográficas como crítica de los textos, podremos construir un panorama completo de la presencia del español en una de las ciudades más importantes de la Italia meridional desde el reinado de Carlos V hasta el de Carlos II: L'Aquila.

AA.VV., *Fonti documentarie e testimonianze su Margherita d'Austria e i Farnese nei feudi d'Abruzzo*, Teramo, Edigrafital, 1994.
Hernández Sánchez, Carlos, *El reino de Nápoles en el Imperio de Carlos V. La consolidación de la conquista,* Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001.
Mantini, Silvia, *L'Aquila spagnola: percorsi di identità, conflitti, convivenze* (secc. XVI-XVII), Roma, Aracne, 2009.
Rivera, Luigi, *L'Archivio storico cittadino dell'Aquila*, L'Aquila, Tipografia Aternina di Simeone Santini, 1906.

MAITE IRACEBURU

Las relaciones de sucesos como fuente documental para el estudio de la Historia de la lengua

Las relaciones de sucesos son "textos ocasionales en los que se relatan acontecimientos con el fin de informar, entretener y conmover al receptor" (Pena 2001: 43). Tradicionalmente contempladas desde las disciplinas de la Historia, el Periodismo y la Literatura, solo desde los últimos años han comenzado a estudiarse bajo la óptica de la Historia de la Lengua (cfr. Borreguero y de Toledo y Huerta 2003, 2006a, 2006b; Fernández Alcaide y Leal Abad 2016), respondiendo a las llamadas de Tabernero (2014), Iraceburu (2018) y Sáez de Rivera (2018).

El objetivo de esta comunicación es presentar las relaciones de sucesos como nueva fuente documental para el estudio de la Historia de la Lengua, sea en este caso el español, si bien es cierto que dicho estudio pudiera extrapolarse al análisis de la Historia de la lengua de otros idiomas (alemán, inglés, francés, portugués, italiano, catalán), dado que la producción de dichos pliegos no resultaba exclusiva de un país, sino que se trataba de un "fenómeno paneuropeo" (Ettinghausen 2015) que parece conformar un molde discursivo propio, independientemente de la lengua en la que las relaciones fueran redactadas (Iraceburu 2018). Así pues, resulta de especial interés el análisis de los textos que constituyen los antecedentes del periodismo (las relaciones de sucesos) como reflejo de la lengua viva (Sáez de Rivera 2018).

El estudio de las relaciones de sucesos permite la recuperación del patrimonio documental no solo de España, sino también de América (estas también se redactaron en los territorios de ultramar), constituyendo así un nuevo campo de investigación para la diacronía y la diatopía de la lengua española, en este caso, pues su edición permite contemplar las diferentes variedades del español peninsular y americano, así como los rasgos de inmediatez comunicativa a lo largo de un amplio arco temporal (siglos XV-XVIII).

El trabajo que propongo se divide, por tanto, en dos partes: en la primera esbozaré un estado de la cuestión sobre el análisis de las relaciones de sucesos y sus posibilidades como objeto de estudio desde la perspectiva de la Historia de la lengua; en la segunda, presentaré la elaboración de un corpus de relaciones de sucesos que se encuentran en los archivos de Navarra para proceder con el trabajo de transcripción y edición de los documentos de acuerdo con los criterios de la Red CHARTA, que han de compararse con la amplia base documental de otras bibliotecas digitales, principalmente las de Coruña (BIDISO) y Sevilla (BUS) . Solo de esta manera se podrá llevar a cabo el análisis propiamente lingüístico de los

textos desde una perspectiva variacionista y en comparación con la lengua de las relaciones de sucesos de otras zonas peninsulares y americanas.

BORREGUERO, M. y Á. OCTAVIO DE TOLEDO (2003): "La organización informativa textual", *Res Diachronicae*, 2, 517-526.
BORREGUERO, M. y Á. OCTAVIO DE TOLEDO (2006a): "La crónica de sucesos (ss. XVII-XIX). Evolución y desarrollo de la organización informativa textual", en DE BUSTOS TOVAR, J. J. y J. L. ALCONCHEL (eds.): *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Madrid, 29 de septiembre-3 de octubre de 2003,* Madrid, Arco/Libros, 2 653-2 667.
BORREGUERO, M. Y Á. OCTAVIO DE TOLEDO (2006b): "Presencia y función de los encapsuladores en las crónicas periodísticas del s. XVII", *Philologia Hispalensis*, 21, 119-153.
ETTINGHAUSEN, H. (2015): "Relaciones internacionales: las relaciones de sucesos, un fenómeno paneuropeo", en GARCÍA LÓPEZ, J. y S. BOADAS CABARROCAS (eds.): *Las relaciones de sucesos en los cambios políticos y sociales de la Europa Moderna*, Bellatierra, Studia Aurea Monográfica, Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de Publicacions, 13-27.
FERNÁNDEZ ALCAIDE, M. y E. LEAL ABAD (2016): "La expresión de la ponderación en documentos no literarios: tratamiento discursivo de la enfermedad en las relaciones de sucesos del siglo XVII catalogadas en el Fondo antiguo de la Universidad de Sevilla", en FERNÁNDEZ ALCAIDE, M.; LEAL ABAD, E. y Á. S. OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA (eds.): *En la estela del Quijote. Cambio lingüístico, normas y tradiciones discursivas en el siglo XVII*, Frankfurt, Peter Lang.
IRACEBURU JIMÉNEZ, M. (2018): *Estudio pragmadiscursivo de las relaciones de sucesos (siglo XVII), JANUS. Estudios sobre el Siglo de Oro*, SIELAE, A Coruña, Universidade da Coruña.
PENA SUEIRO, N. (2001): "Estado de la cuestión sobre el estudio de las Relaciones de sucesos", *Pliegos de Bibliofilia*, 1, 53-77.
SÁEZ DE RIVERA, D. (2018): "Una propuesta de aplicación de la teoría de las tradiciones discursivas: alrededor de las relaciones de autos de fe", en ÁLVAREZ, X. A.; GARCÍA, J. J.; MARTÍ, M. y A. M. RUIZ (eds.): *Nuevas perspectivas en la diacronía de las lenguas de especialidad*, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 409-428.
TABERNERO SALA, C. (2014): "Palabra y poder en los antecedentes auriseculares del discurso periodístico", en PÉREZ-SALAZAR, C. e I. OLZA MORENO (eds.): *Del discurso de los medios de comunicación a la lingüística del discurso: estudios en honor de la profesora María Victoria Romero,* Berlin, Frank & Timme, 459-484.

Recursos en línea

Catálogo y Biblioteca digital de Relaciones de sucesos, disponible en: https://www.bidiso.es/CBDRS/ediciones/buscador-basico/p/1
Relaciones de sucesos en la BUS, disponible en: http://expobus.us.es/relaciones/catalogo.htm.

MARÍA ÁGUEDA MORENO MORENO

Léxico social transmitido en las sucesiones testamentarias en la documentación de archivo del Antiguo Reino de Jaén (siglo XVIII)

El objetivo de esta contribución se centra en el estudio del léxico social y cultural que se recoge en las sucesiones testamentarias documentadas en el Antiguo Reino de Jaén durante el siglo XVIII, a fin de conocer, desde la esfera léxica, la actitud ante la muerte y los aspectos culturales de la religiosidad popular que se transfieren a estos documentos. La investigación se apoyará en los documentos de archivo vinculados al *Corpus histórico del Santo Reino (CONHSANRE)* -proyecto de investigación actual del grupo *inTEXTA* de la *Red Charta* en la Universidad de Jaén. El marco histórico del corpus analizado queda fijado para este estudio en el siglo XVIII, tratando así una franja sincrónica concreta dentro del espacio mayor diacrónico que comprende el corpus, esto es, la realidad histórica-política del Antiguo Reino de Jaén como provincia del *Santo Reino* dentro de la Corona de Castilla desde ca. 1246 (fecha en la que se firma el pacto de Jaén y se fija la frontera entre el rey de Castilla, Fernando III, y el primer rey nazarí de Granada, Alhamar) hasta el año de 1833 (fecha de la división territorial de España).

En cuanto a la metodología empleada, en esta ocasión se ha trabajado de manera específica documentación notarial custodiada en el Archivo Histórico Provincial de Jaén ligada a esta temática. Los documentos han sido sometidos a un sistema riguroso de triple edición (facsímil, transcripción paleográfica y presentación crítica, según criterios recogidos por la *Red Charta*), lo que permite un aprovechamiento total del texto. Y en esta ocasión se examinará un pequeño listado de voces como medio de acceder al espacio físico, social e ideológico de los hablantes y su comportamiento como parte del conjunto de los modelos sociales de conducta ante la muerte, -ámbito bien contextualizado desde la investigación especializada histórica y jurídica, pero poco tratado desde la perspectiva social lexicológica.

Moreno Moreno, M.ª-Á. (2018): "Subcorpus documental administrativo del antiguo concejo de Baeza (Jaén): el corpus COHSANRE", en *Scriptum digital,* nº 7, pp. 67-94. Disponible en: http://www.scriptumdigital.org/documents/SD07_04-MORENO.pdf

Moreno Moreno, M.ª-Á. y M. Torres Martínez (2019): *Corpus histórico del Santo Reino (CONHSANRE).* Proyecto actualmente en desarrollo: <**¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.**>.

Ronquillo, M. (2000): "Actitud ante la muerte a través de los testamentos canarios del primer cuarto del siglo XVI", *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana; VIII Congreso Internacional de Historia de América (AEA) (1998)* / coord. por Francisco Morales Padrón, pp. 2309-2334

MARÍA ÁNGELES LÓPEZ-VALLEJO

Testimonios documentales de la voz "camarada" en nuestra lengua desde sus primeras acepciones

A mediados del siglo XVI damos la bienvenida en nuestra lengua a la palabra *camarada* para designar al 'soldado que comparte cámara con otro' y, por extensión, 'compañía o conjunto de soldados que comparten el mismo alojamiento'. Con ambos sentidos y con otras acepciones derivadas, vinculadas con la poliorcética y la fortificación: 'conjunto de piezas de artillería'; 'batería para poner a cubierto piezas de artillería', hallamos testimonios documentales de distinta índole hasta la llegada más tardía de la extensión semántica del término en nuestra lengua y en otras extranjeras a las que se exporta el término. Nos estamos refiriendo al uso decimonónico de la voz *camarada* para bautizar, de forma referencial o interpelativa, al que pertenece al mismo partido político o sindicato. Con este significado y con los pretéritos, los ejemplos son auspiciados generosamente en textos de tipología diversa: desde textos periodísticos hasta obras literarias, crónicas históricas, tratados monográficos políticos y/ o militares, etc. Sin embargo, la suerte que corre en la documentación archivística es diferente. Habida cuenta de esta circunstancia, proyectamos como objetivo del presente trabajo:

1. Trazar la biografía de la unidad léxica *camarada* según sus acepciones especializadas y generales.
2. Cotejar las ocurrencias halladas en los distintos corpus de referencia manejados.
3. Analizar las diferencias entre los usos literarios y los extraliterarios, según los testimonios documentales.

Para lograr el cumplimiento de tales objetivos, manejaremos, entre otras, las bases de datos *Post Scriptum*, CORDIAM y CORDEREGRA.

ALMIRANTE, José (1869): *Diccionario militar*, ed. Ministerio de Defensa. Madrid: Secretaría General Técnica, D.L. 1989.

CLUL (Ed.). (2014): *P.S. Post Scriptum. Arquivo Digital de Escrita Quotidiana em Portugal e Espanha na Época Moderna*. [enero de 2019]. <http://ps.clul.ul.pt>

[CORDEREGRA): *El corpus diacrónico del español del Reino de Granada*. Nuevas aportaciones desde la lingüística de corpus [enero de 2019]<http://www.corderegra.es>

COROMINAS, Joan y José A. Pascual (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN RAFAEL LAPESA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en linea]. <http://web.frl.es/CNDHE> [Consulta: dd/mm/aaaa]

LÓPEZ VALLEJO, María Á. (2008): *Historia del léxico militar en el español áureo: la conquista de Granada, el conflicto hispano-italiano y las guerras de Flandes*. Granada: Universidad de Granada.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Real (2001): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, DVD-ROM.

——— (2018). *Enclave*.[en línea] <https://enclave.rae.es> [Consulta: noviembre de 2018].

MARÍA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ

La convivencia entre la tradición manuscrita y la imprenta: la edición de un manuscrito oriental de la obra de Salustio

La obra de Salustio fue traducida por primera vez al castellano por Vasco Ramírez de Guzmán en la primera mitad del siglo XV (Lee 1988). Esta traducción solo circuló de forma manuscrita, pero en 1493 se imprimió en Zaragoza *La conjura de Catilina* y *La guerra de Yugurta* traducidas, esta vez, por un aragonés, Francisco Vidal de Noya (Pabón 1952, Alvar/Lucía-Megías 2009; Carrera de la Red 2008). En nuestra investigación al respecto hemos determinado que uno de los manuscritos localizados (Avenoza/Pérez- Pascual 1995) se corresponde con la traducción, que hasta ahora solo se conocía impresa, de Vidal de Noya. Este manuscrito presenta numerosos rasgos de carácter gráfico, morfosintáctico y léxico de tipo oriental y algunos de ellos fueron eliminados por la imprenta. Nuestros objetivos en esta comunicación son: i) determinar qué rasgos singularizan a este manuscrito y pueden adscribirlo dialectalmente a una variedad peninsular oriental, ii) comparar los rasgos lingüísticos del manuscrito con la versión impresa de 1493 y exponer las principales variaciones, iii) presentar algunas de las principales cuestiones metodológicas que se nos han presentado en la edición de este manuscrito tras seguir los criterios CHARTA.

AVENOZA, G. / PÉREZ-PASCUAL, J. (1995): "La traducción de Salustio obra de Vasco Ramírez de Guzmán". *Studi Mediolatini e Volgari*, XLI. Pp: 9-26.
ALVAR, C. / LUCÍA-MEGÍAS, J. M. (2009): *Repertorios de traductores del siglo XV*. Ollero Ramos. Madrid.
CARRERA DE LA RED, A. (2008): "Dos manifestaciones político-culturales del siglo XV español: las primeras traducciones castellanas de las monografías de Salustio". *La Corónica*, 37. Pp: 73-110.
LEE, C. (1988): "`Un ffamoso libro et muy noble llamado Salustio ´. Per un'edizione del primo volgarizzamento castigliano". *Medioevo Romanzo*, 13. Pp: 253-293.
PABÓN, J. M. (1952): "Las primeras traducciones medievales de Salustio". *Emerita*, XX. Pp: 412-422.

MARINA GOMILA ALBAL

Variación estilística en los documentos mallorquines escritos en castellano de los siglos XVIII y XIX

Recientemente, se han realizado numerosos estudios lingüísticos sobre la documentación escrita en castellano por mallorquines. Algunos ejemplos son el trabajo de Miguel Franco y Rost Bagudanch (2014) sobre el seseo o el de Enrique-Arias (2014) sobre las formas de futuro y sobre el uso de *pedir* por *preguntar*. Especialmente, se ha profundizado sobre la influencia del contacto de lenguas en estos documentos, como por ejemplo en Enrique Arias (2012).

Este estudio pretende ser una aportación más que ayude a caracterizar la variedad de castellano usada en Mallorca durante los siglos XVIII y XIX. Así, mi objetivo es analizar y comparar cualitativamente los rasgos lingüísticos de estos documentos teniendo en cuenta su tipología textual y su proximidad al vernáculo: cartas privadas, declaraciones judiciales y otros textos más formulísticos.

Para ello, utilizaré el *Corpus Mallorca*, una colección de textos en castellano procedentes de diferentes archivos mallorquines, caracterizados por haber sido escritos por bilingües con más o menos dominio del castellano.

Enrique-Arias, Andrés. 2014. «Efectos del contacto de lenguas en el castellano de Mallorca: una perspectiva histórica». Pp. 271-97 en *Perspectives in the study of Spanish language variation*, editado por A. Enrique-Arias, M. J. Gutiérrez, A. Landa, y F. Ocampo. Santiago de Compostela: Anexos de *Verba*, 72.

Enrique-Arias, Andrés. 2012. «Retos del estudio sociohistórico del contacto de lenguas a través de un corpus documental. El caso del castellano en contacto con el catalán en Mallorca». *Revista de investigación lingüística* 15:23-46.

Miguel Franco, Ruth y Assumpció Rost Bagudanch. 2014. «El seseo en el castellano de Mallorca: una aproximación diacrónica». *Vox Romanica* 73:58-69.

MARTA FERNÁNDEZ ALCAIDE

Los corpus del español para el estudio de las variedades diatópicas

El desarrollo de la tecnología ha favorecido la creación de corpus de textos que facilitan notablemente el estudio del español, tanto en diacronía como en sincronía. En la actualidad, contamos con numerosos conjuntos que siguen incrementando sus bases. En algunos de ellos, como CHARTA, es posible delimitar las búsquedas utilizando el criterio geográfico, de modo que pueden aislarse documentos escritos por autores de origen, por ejemplo, andaluz. A pesar de ello, se observa con frecuencia que no suelen poder registrarse rasgos morfosintácticos caracterizadores de esas variedades lingüísticas. En este trabajo pretendemos revisar los distintos corpus disponibles en la actualidad para comprobar la presencia o la ausencia de los rasgos morfosintácticos señalados en los estudios del andaluz. Para el establecimiento de tales rasgos, partiremos de aquellas construcciones que la NGLE, muchas veces de manera imprecisa, atribuye a las hablas andaluzas (empleo exclusivo de *ustedes* por *vosotros*, el orden *más nada, más nadie, más nunca*, uso etimológico de los pronombres personales átonos…). El objetivo último será establecer qué corpus de los que existen en la actualidad son más rentables para acometer el estudio de estas variantes del español en este nivel de la lengua, así como proponer mejoras en la confección de aquellos otros que aún no presentan la posibilidad de rastrear construcciones sintácticas vinculadas a esta modalidad meridional.

MARTA LÓPEZ IZQUIERDO

Cartas desde los campos: repertorios lingüísticos de los exiliados republicanos españoles en Francia (1939-1940)

En este trabajo presentaremos una colección de cartas escritas por exiliados republicanos españoles desde los campos de internamiento franceses entre 1939-1940, conservadas en los Archivos Nacionales de Francia. Este material, inédito, presenta un gran interés a la vez histórico y lingüístico, pues nos permite acercarnos a los distintos perfiles sociolingüísticos de las mujeres y los hombres que escribieron estas cartas en aquellas circunstancias excepcionales. Nuestro objetivo será el de presentar los materiales y su contexto de producción, así como exponer la metodología que se está llevando a cabo para su estudio y edición, desde una perspectiva discursiva y sociolingüística. Nos fijaremos, en especial, en el género epistolar de los documentos (más específicamente, las cartas formales de petición). El estudio de sus principales rasgos lingüísticos pretende asimismo contribuir a caracterizar las variedades disponibles en el español del segundo cuarto del siglo XX.

Adam, Jean-Michel (1998) : « Les genres du discours épistolaire. De la rhétorique à l'analyse pragmatique des pratiques discursives », en Siess, Jürgen y Jean-Michel Adam, *La lettre entre réel et fiction*, Paris, Sedes, p. 37 – 53.

Adámez Castro, Guadalupe (2017): *Gritos de papel. Las cartas de súplica del exilio español*, Granada, Editorial Comares.

Fernández Alcaide, Marta (2009): *Cartas particulares en Indias. Edición y estudio discursivo. (Textos y documentos españoles y americanos)*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Editorial Vervuert.

Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro y Pons Rodríguez, Lola (2016): *Textos para la historia del español X: queja política y escritura epistolar durante la Guerra de la Independencia: documentación de la Junta Suprema Central en el AHN. Selección, edición y estudio lingüístico*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.

Petrucci, Armando (2008): *Scrivere lettere. Una storia plurimillenaria*, Roma-Bari, Laterza.

Pons Bordería, Salvador (2014): "El siglo XX como diacronía: intuición y comprobación en el caso de *o sea*", *RILCE: Revista de Filología Hispánica*, 30, 3, p. 985-1016.

MARTA RODRÍGUEZ MANZANO

Españolas al otro lado del Atlántico: reconstrucción de historias de vidas mexicanas coloniales a partir de documentación notarial

El propósito de esta comunicación es mostrar cómo era la vida cotidiana de un grupo de mujeres españolas en el contexto novohispano colonial. A partir del análisis de sus testamentos e inventarios de bienes, se desentrañan aspectos que abarcan desde las relaciones sociales que estas mantenían, hasta cuestiones lingüísticas o culturales como son sus creencias religiosas, el nivel de instrucción que poseen o la profesión que desempeñan, entre otros. Por ello, a partir del estudio lingüístico y sociocultural de estos tipos de documentación notarial, se ofrecerán algunos apuntes biográficos sobre las testadoras, además de interpretar por medio de sus objetos y posesiones personales cómo eran sus modos de vida en la región novohispana, aproximándonos a su vez a la historia propia mexicana, a su sociedad y, por tanto, a su cultura material.

Sin duda, la riqueza informativa de estos materiales, así como su variedad cronológica hacen necesaria una incursión investigadora multidisciplinar en ellos con el fin de mostrar sus posibilidades para estudios humanísticos y abrir el camino a futuros investigadores que deseen ahondar en la situación de la mujer en tiempos de antaño.

INVERNIZZI SANTA CRUZ, Lucía (2002): "Imágenes de mujer en testamentos chilenos del siglo XVII" en *Revista chilena de literatura*. N. 61, pp. 21-37.

MARTÍNEZ ESTRADA, Verónica (2011): *Mujeres e indios, creencias e Iglesia en los testamentos a finales de la época colonial en Querétaro*. Tesis doctoral. Santiago de Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro.

ORTEGA SÁNCHEZ, Delfín (2011): "Fuentes documentales del Archivo General de Indias para la historia de la mujer extremeña en la América colonial: Los Autos de Bienes de Difuntos" en *El Futuro del Pasado*. N. 2, pp. 469-481.

PAREJA ORTIZ, María del Carmen (1992): "Aproximación a la mujer a través de los bienes de difuntos" en *Gades*. N. 20, pp. 221-236.

QUIRÓS GARCÍA, Mariano (2011): "Léxico e inventarios de bienes en el Bilbao del Siglo de Oro" en *Biblid*. N. 26, pp. 423-453.

SOBRADO CORREO, Hortensio (2003): "Los inventarios post-mortem como fuente privilegiada para el estudio de la historia de la cultura material en la Edad Moderna" en *Hispania*. Vol. LXIII/3. N. 215, pp. 825-862.

MARTA TORRES MARTÍNEZ

En la despensa del hospital: léxico de cocina en un inventario de beneficencia (Jaén, 1869)

Son numerosos los trabajos que, en los últimos años, han centrado su interés en el análisis del léxico contenido en documentos archivísticos de distinto tipo —inventarios de bienes, testamentos, compraventas de protocolos notariales, etc.—, especialmente en aquellos datados en los Siglos de Oro.

No en vano los inventarios constituyen una fuente léxica inagotable pues

> los escribanos que los redactaban estaban obligados a reflejar en ellos una larga serie de objetos y bienes, y la única forma que tenían de lograrlo era haciendo gala de una puntillosa precisión en el uso del léxico y en la descripción y la valoración de los objetos inventariados (Morala 2012, p. 200).

En esta línea y en el marco del *Corpus histórico del Santo Reino* (*CONHSANRE*) —proyecto de investigación actual del grupo *inTEXTA* de la *Red CHARTA* en la Universidad de Jaén—, la presente investigación toma en consideración un inventario, datado en el siglo XIX, en el que se listan los víveres y enseres disponibles en un hospital giennense (Archivo de la Diputación Provincial de Jaén, Legajo 2177/45). Tras aproximarnos al léxico religioso (Torres 2015), en esta ocasión nos centramos particularmente en el léxico culinario, atendiendo a los ítems léxicos contenidos bajo las secciones relativas a "víveres" y "útiles de cocina".

Nuestra finalidad es doble: en general, dar a conocer fondos archivísticos inéditos relacionados con la beneficencia —en la línea de Torres (2014) y Sánchez-Prieto y Vázquez (2017)— y, en particular, listar el léxico de índole culinaria documentado y contrastarlo con las fuentes lexicográficas de la época.

Morala Rodríguez, José Ramón (2012): "Léxico e inventarios de bienes en los Siglos de Oro", en *Historia del léxico: perspectivas de investigación*, Gloría Clavería, Margarita Freixas, Marta Prat y Joan Torruella (eds.). Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, pp. 199-218.

Moreno Moreno, M.ª Águeda y Marta Torres Martínez (2019): *Corpus histórico del Santo Reino* (*CONHSANRE*). Proyecto actualmente en desarrollo: <https://seminario delexicografiahispanica.webnode.es/intexta/>.

Sánchez-Prieto Borja, Pedro y Delfina Vázquez Balonga (2017): "Hacia un corpus de beneficencia en Madrid (siglos XVI-XIX)", *Scriptum Digital*, 6, pp. 83-103.

Torres Martínez, Marta (2014): "Inventarios de bienes de instituciones benéficas jiennenses (siglo XIX)", en M.ª Águeda Moreno Moreno y Marta Torres Martínez, *Estudios de léxico histórico español*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones, pp. 129-265.

Torres Martínez, Marta (2015): "Sobre el léxico religioso documentado en un inventario de beneficencia giennense (siglo XIX)", *Estudios de Lexicografía*, 7, pp. 49-78.

Mercedes de la Torre García

Los ictiónimos en la historia de la lengua española a través de Pisces Gaditana. Observata Gadibus et ad Portus S.ª Maria (1753) de Pehr Löfling

En el siglo XVIII, el gran afán científico y recopilatorio de la Ilustración produjo importantes glosarios de ictiónimos. El primero de ellos en español lleva por título *Pisces Gaditana. Observata Gadibus et ad Portus Sª María. 1753. Mens. Nov. et Decemb*[1]. Fue realizado por Pehr Löfling (1729-1756), botánico y explorador sueco, discípulo de Carlos Linneo, que estuvo de estancia forzosa en El Puerto de Santa María a la espera de embarcarse en la Expedición de Límites del Orinoco como Botánico del Rey Fernando VI. Durante este tiempo, Löfling anotó de boca de los pescadores locales los nombres de las especies que observaba, las clasificó y ordenó taxonómicamente e hizo descripciones científicas en latín de muchas de ellas. Toda esta información quedó recogida en un valioso manuscrito de cinco partes que, por su prematura muerte, no llegó a publicarse, pero que hemos recuperado y estudiado con mucho mimo.

Nuestro objetivo es mostrar, mediante la comparación con documentos anteriores a 1753 (de los que somos conocedores en profundidad), los siguientes aspectos:

1. En primer lugar, el manuscrito aúna el conocimiento biológico con la exploración lingüística de primera mano (fuentes directas).
2. En segundo lugar, el documento esclarece la oscura relación, hasta el momento, entre el nombre vulgar, la especie y su taxonomía ictiologica. Relación que, incluso en obras anteriores de gran valía, se limitaba a descripciones aproximadas y poco exactas de las especies.
3. En tercer lugar, el texto recoge voces dialectales que hoy día prevalencen asociadas a la misma especie o semejantes (véase www.ictioterm.es).

Con todo ello, esta obra marca un antes y un después en la historia de los ictiónimos en Andalucía y, por ende, en la historia del léxico en la lengua española.

DE LA TORRE, Mercedes; ARIAS, Alberto Manuel. *La ictionimia andaluza en el siglo XVIII: el caso de Cádiz y Pehr Löfling (1753)*, Peter Lang Editores, Suiza, 2012.

PELAYO, Francisco. «Las actividades científicas de Löfling y sus estudios de zoología en España y América», en *Pehr Löfling y la Expedición al Orinoco* (1754-1761), Real Jardín Botánico de Madrid (CSIC), Colección Encuentros, (1990), pp.103-124.

[1] El manuscrito se encuentra en la biblioteca del Archivo del Real Jardín Botánico de Madrid[1] (1.ª División, carpeta 8, número 122, hojas 93 a 122).

MIRIAM BOUZOUITA Y ROCÍO DÍAZ BRAVO

Usos etimológicos e innovadores de los pronombres le(s), la(s), lo(s) en textos andaluces de los siglos XVI-XVIII

El objetivo de esta comunicación es analizar los usos etimológicos e innovadores de los pronombres personales átonos *le(s), la(s) y lo(s)* en el *Retrato de la Loçana andaluza* (RLA), para lo que se ha usado el ODE como corpus de control, con el propósito de comprobar si los usos no etimológicos (leísmo, loísmo y laísmo) presentes en esta obra literaria reflejan con precisión la realidad lingüística de su época.

Para ello, hemos tenido en cuenta la conciencia lingüística del autor literario y corrector de imprenta Francisco Delicado, que está cercana a la de "quien se ocupa de estudiar y reflexionar sobre la lengua" (Díaz Bravo 2019: 4). Hemos documentado ejemplos de leísmo, laísmo y loísmo en intervenciones de personajes cultos (usados como rasgos lingüísticos caracterizadores de médicos o juristas) y en textos de distancia comunicativa (por ejemplo, en narraciones) del RLA, ya que su autor, el andaluz Francisco Delicado –residente en Roma cuando escribe dicha obra– los considera rasgos prestigiosos, propios de la corte y de la variedad castellana (Díaz Bravo 2019: 36-37, 59). Por tanto, el autor andaluz parece representar este fenómeno lingüístico como uno de variación diastrática y discursiva, en vez de diatópica.

Se llevará a cabo un análisis sociolingüístico de tipo cualitativo en el que se tendrán en cuenta diversas variables: lugar de origen y nivel sociocultural de los personajes (RLA) o de médicos, testigos y escribanos (ODE), en la medida de lo posible; grado de formalidad y tipo textual o variedad discursiva.

Calderón Campos, Miguel y Mª Teresa García Godoy: *Oralia diacrónica del español* (ODE). http://corpora.ugr.es/ode/index.php?action=home
Díaz Bravo, Rocío (2019). *Francisco Delicado, Retrato de la Loçana andaluza: Estudio y edición crítica*. Cambridge: Modern Humanities Research Association.

MÓNICA CASTILLO LLUCH, ELENA DIEZ DEL CORRAL Y CRISTINA PEÑA RUEDA

La lengua de la nobleza cortesana en el cambio del siglo XVI al XVII: edición y estudio del epistolario del Marqués de Velada a Juan de Sosa

El volumen 36 de la Colección Favre (antiguo fondo de los condes de Altamira) de la Biblioteca de Ginebra recoge la tercera parte del epistolario del 2º Marqués de Velada, don Gómez Dávila y Toledo, miembro del consejo de Estado desde 1593 y ayo y mayordomo mayor de Felipe III, a Juan de Sosa y Cáceres, regidor de Madrid. Se conservan en Ginebra unas 140 cartas autógrafas del Marqués de Velada redactadas entre 1597 y 1604, que completan las dos primeras partes de este epistolario halladas en el Instituto Valencia de Don Juan y en la Biblioteca Zabálburu (Martínez Hernández 2002: 54).

El grupo GRAFILA (Grupo de Análisis Filológico de Lausana), integrante de la Red CHARTA, está editando actualmente este epistolario dentro del corpus COSUIZA (Corpus de Suiza), siguiendo los criterios de edición de CHARTA (cf. Castillo Lluch / Diez del Corral Areta 2018). Es nuestra intención presentar en esta comunicación los avances en estas ediciones, así como analizar los rasgos que en este corpus se destaquen como propios de la lengua de la nobleza madrileña en el cambio del siglo XVI al XVII. Para ello exploraremos los diversos niveles de la gramática a la búsqueda de particularidades que resulten históricamente relevantes. Con estas ediciones y estudio tenemos como objetivo a medio plazo la elaboración de un volumen de la colección *Textos para la historia del español*.

CASTILLO LLUCH, Mónica / Elena DIEZ DEL CORRAL ARETA (2018), «Fondos documentales hispánicos en Suiza: una exploración de conjunto», *Scriptum digital* 7, 95-105.
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago (2002): *Don Gómez Dávila y Toledo, II Marqués de Velada, y la corte en los reinados de Felipe II y Felipe III (1553-1616)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. http://eprints.ucm.es/4607/

NATALIA SILVA LÓPEZ

El despertar de un hito lexicográfico olvidado: el Álbum de Construcción Naval del Marqués de la Victoria (1719-1756)

Resulta inverosímil que uno de los manuscritos más importantes desde el punto de vista de la construcción naval española —el *Diccionario Demonstrativo con la Configuración y Anathomia de toda la Architectura Naval Moderna*—, redactado por Juan José Navarro, marqués de la Victoria, entre 1719 y 1756 no haya encontrado el espacio que merece dentro de la lexicografía histórica y la historia de la lengua española.

Mediante el estudio ecdótico y filológico pormenorizado de esta monumental obra del que fuera capitán general de la Armada durante sus años en Cádiz, se ha procedido a su reconstrucción; poniendo de relieve su latente estructura lexicográfica y su difícil clasificación documental. El vaciado léxico y la transcripción de la información enciclopédica de cada una de las 133 láminas que componen el Álbum de Construcción Naval aportan datos relevantes y muy valiosos sobre el vocabulario español de especialidad, así como sobre la configuración de la lengua en el siglo XVIII. Se presentan en este trabajo: el corpus —resultado del proceso de lematización llevado a cabo—, su clasificación onomasiológica —glosarios de voces— y algunos resultados concluyentes del estudio lexicológico de la terminología técnica naval del Ochocientos.

Un manuscrito es, entre otras muchas cosas, un monumento abierto a la contemplación y al estudio. Rescatando del olvido inmerecido la obra del Marqués de la Victoria pretendemos poner de manifiesto su relevancia para la reconstrucción histórica de la ciencia española en el periodo ilustrado y, en consecuencia, para la evolución del léxico científico-técnico español.

CARRIAZO RUIZ, J. R. y Yolanda CONGOSTO MARTÍN (2012): «Procesos de sustitución léxica en el tecnolecto naval del Siglo de Oro: neología frente a obsolescencia», *Quaderns de Filología. Estudis Lingüístics*, XVII: 189-210.

CONGOSTO MARTÍN, Yolanda (2016): «El Archivo General de Indias de Sevilla en el Nuevo diccionario histórico del español: corpus léxico de la navegación y la gente de mar (siglos XVI-XVIII)», en: Mariano Quirós García, José Ramón Carriazo Ruiz, Enma Falque Rey y Marta Sánchez Orense: *Etimología e historia en el léxico del español*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 431-450.

NIEVES SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO

El léxico de los espacios ganaderos en la documentación del sur de Ávila (siglo XV)

Los documentos abulenses del siglo XV reflejan en numerosas ocasiones la descripción del espacio, presentando *tierras de labrança* junto a *términos baldíos* y *dehesas* acotadas. La ganadería constituía un recurso importante en la vida local, de ahí las abundantes menciones a prados y pastos, que pueden reflejarse en series como la siguiente: "*alixares e montes e sierras e echos e pastos e términos comunes*". De la totalidad del léxico ganadero, que presentaremos, destacamos las voces *alixares* y *echos*, de extensión no muy amplia por la Península, a juzgar por los testimonios con que contamos. Documentar estas palabras y estudiar su reparto es nuestro objetivo fundamental. CORPUS ANALIZADO: CODOMSA, *Corpus de Documentación Medieval del Sur de Ávila*, y CODAHSA, *Corpus de Documentos de Ávila en la Hispanic Society of America*; ambos corpus se editan siguiendo los criterios de la red CHARTA. El primero está integrado hasta la fecha por 79 documentos del siglo XV, 65 procedentes del Archivo Municipal de Mombeltrán y 14 del Histórico Municipal de Cuéllar; el segundo está en proceso de elaboración, pero contamos ya con testimonios transcritos. METODOLOGÍA: la metodología será básicamente descriptiva: contexto en el que se insertan las voces, etimología, si procede, y presencia en otros corpus coetáneos o posteriores. Todo ello encuadrado, como es obligado en los trabajos de léxico medieval, en estudios de historiadores medievalistas de las zonas correspondientes.

CARMONA RUIZ, Mª Antonia (1996): "La reglamentación de los *echos* jerezanos en el siglo XV", *Historia. Instituciones. Documentos* 23, 159-172.

MONSALVO ANTÓN, José María (2012-2013): "Paisajes pastoriles y forestales en tierras salmantinas y abulenses. Aprovechamientos y cambios en los espacios rurales (SS. XII-XV)", *Norba. Revista de Historia* 25-26, 105-147

Olga Julián Mariscal

De muy señor mío a querido Joaquín: la evolución del género epistolar en el siglo XVIII

El objetivo de este trabajo es contribuir al conocimiento del llamado primer español moderno (Octavio de Toledo, 2007 y 2008). En concreto, debido al volumen de la correspondencia epistolar, no solo entre secretarios y cargos diplomáticos, sino también entre comerciantes y entre particulares, resultado de las relaciones sociales y familiares, se pretende comprobar en qué medida se produce la modernización y el progresivo abandono de la retórica y el estilo cortesano en el género epistolar que señalan los tratados sobre misivas que proliferan en el Setecientos (García-Godoy, 2012). Para ello, analizaremos un corpus epistolar inédito procedente de la colección documental de los Marqueses de Valdeloro del Archivo Histórico Provincial de Córdoba, observando y comparando las fórmulas de tratamiento empleadas en determinadas misivas dirigidas a esta familia a lo largo del siglo XVIII, las fórmulas ritualizadas del género epistolar, como las de saludo y despedida, además de la estructuración sintáctica, atendiendo especialmente a aquellos aspectos que puedan ser más cercanos a la proximidad comunicativa dentro de la retórica propia de esta tradición textual.

GARCÍA-GODOY, Mª Teresa (2012): "Una tradición textual en el primer español moderno: los tratados de misivas", *Études romanes de Brno*, 33, pp. 357-376.

OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro S. (2007): "Un rasgo sintáctico del primer español moderno (ca. 1675-1825): las relaciones interoracionales con *ínterin (que)*", en M. Fernández Alcaide y A. López Serena (eds.), *Cuatrocientos años de la lengua del Quijote: estudios de historiografía lingüística e historia de la lengua española*, Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 421-442.

____ (2008): "Un nuevo esquema adversativo en el primer español moderno (h. 1675–1825)", en C. Company Company y J. G. Moreno de Alba (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (*Mérida* (*Yucatán*)*, 4–8 de septiembre de 2006*), Vol. II, Madrid: Arco/Libros, pp. 877–907.

PATRICIA RIBAS MARÍ

La reducción del diptongo -ie en el CODEA+: distribución dialectal y variación diacrónica

El diptongo *-ie*, en secuencias como *aviespa*, *canastiello* o *priesa*, se redujo en castellano en fechas muy tempranas de la lengua (Menéndez Pidal**,** *Orígenes* §27.3), si bien autores como Alvar y Pottier (1983) o Pharies (2002) señalan que no es hasta el siglo XIV cuando se generaliza la simplificación, a excepción del ámbito dialectal. De hecho, no ocurrió lo mismo con las lenguas vecinas al castellano, en leonés y en aragonés, donde todavía hoy quedan restos, aunque lexicalizados o en topónimos, del mantenimiento de este diptongo. Así, Menéndez Pidal ya señaló que la reducción del diptongo no era una forma natural de Aragón (*Orígenes* §27.3) y Pottier (1952: 188) añadió que la simplificación debió de producirse de forma tardía a finales de la Edad Media, entre las décadas de 1460 y 1480, debido a la influencia de la lengua castellana.

Nuestro propósito, por tanto, es analizar la distribución geográfica del diptongo *-ie* en el *Corpus de documentos Españoles Anteriores a 1800* (CODEA+) con el fin de comprobar su reducción o su pervivencia en los testimonios documentales de la Edad Media y determinar, de esta manera, la influencia entre la lengua de Castilla y la lengua de Aragón. Además, estos datos, extraídos de textos con datas geográfica y cronológica conocidas, nos servirán después como corpus de control para cotejarlos con otros datos procedentes de textos cuyo origen es incierto, como son las traducciones bíblicas medievales (Enrique-Arias 2009; Enrique-Arias y Matute 2010) disponibles en el corpus Biblia Medieval (Enrique-Arias y Pueyo Mena 2008-).

ALVAR, M. y B. Pottier (1983). *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.
ENGUITA UTRILLA, Jose´ M.ª (1984): «Notas sobre los diminutivos en el espacio geogra´fico aragone´s», *Archivo de filologí´a aragonesa*, 34-35, pp. 229-250.
ENRIQUE-ARIAS, A. (2009). «Ventajas e inconvenientes del uso de *Biblia medieval* (un corpus paralelo y alineado de textos bíblicos) para la investigación en lingüística histórica del español», en A. Enrique-Arias (ed.), *Diacronía de las lenguas iberorrománicas: nuevas aportaciones desde la lingüística de corpus*. Frankfurt-Madrid: Vervuert-Iberoamericana, pp. 269-283.
ENRIQUE-ARIAS, A. y C. Matute Martínez (2010). «El estudio morfosintáctico de la lengua de la *Biblia de Alba*: un acercamiento a la variación discursiva y dialectal del español en el siglo XV», en M. Iliescu, H.M. Siller-Runggaldier, P. Danler (eds.), *Actes du XXV Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes* (Innsbruck, 3-8 septiembre 2007), vol. VI. Berlín: de Gruyter, pp. 115-123.
ENRIQUE-ARIAS, A. y F. J. Pueyo Mena (2008-). *Biblia Medieval*. En línea en <http://www.bibliamedieval.es>
GITHE (Grupo de Investigación Textos para la Historia del Español). CODEA+ 2015 (*Corpus de documentos españoles anteriores a 1800*). En línea en <http://corpuscodea.es>.

MENÉNDEZ PIDAL, R. (1950). *Ori´genes del espan˜ol: estado lingüi´stico de la Peni´nsula Ibe´rica hasta el siglo XI*. Madrid: Espasa Calpe.
PHARIES, D. (2002). *Diccionario etimológico de los sufijos españoles y de otros elementos finales*. Madrid: Gredos.
POTTIER, B. (1952). «L'évolution de la langue aragonaise à la fin du Moyen Age», *Bulletin Hispanique*, vol. 54, 2, pp. 184-199.

PAULA ALBITRE LAMATA

Análisis de la cortesía en cartas del s. XVI

El propósito de este trabajo ha sido estudiar los mecanismos de cortesía en el S.XVI. Para ello se han analizado seis actos de habla (invitación, consejo, ruego, súplica, petición y mandato) en dos corpus de cartas diferenciados: cartas de particulares a Indias y cartas teresianas. El acto de habla más empleado es la petición. Al constituir una amenaza potencial para la relación de los interlocutores, las peticiones son empleadas con atenuadores para mitigar la presión sobre el destinatario. La estratificación de la sociedad imponía unas normas que quedan reflejadas en el uso de la cortesía. Al dirigirse a interlocutores que ocupan un lugar superior en la escala social tan solo aparecen muestras de peticiones y súplicas, actos directivos considerados corteses y que, por ende, no violaban la jerarquía social del momento. Precisamente es entre interlocutores de una misma clase social donde encontramos mandatos, actos más descorteses e impositivos empleados en las cartas. Los datos estudiados reflejan una variación de la cortesía en función del género del remitente. Los hombres emplean formas más directas e impositivas (peticiones) que las mujeres, quienes intentan mitigar sus actos impositivos y optan especialmente por súplicas. Sin embargo, a diferencia de los varones, las autoras femeninas enlazan sus súplicas con reproches, lo que intensifica la descortesía de sus actos. Con el fin de ampliar la dimensión variacional de la cortesía del S.XVI, se incorporaron cartas de Santa Teresa. Teniendo en consideración la diferencia cuantitativa entre ambos, los mandatos constituyen el elemento diferenciador entre los corpus. Santa Teresa emplea un porcentaje de mandatos superior al esperado tras el estudio del Corpus 33:34, pues en éste eran empleados mayoritariamente por hombres. La aparición de órdenes en cartas teresianas puede estar vinculado a la superioridad moral de la que gozaba, situándola en una posición privilegiada respecto a su destinatario.

Barros, M. J. (2010): "Actos de habla y cortesía valorizadora: las invitaciones". Revista electrónica de estudios filológicos. Número 19.

Briz Gómez, A. (1995): "Los intensificadores en la conversación coloquial". En A. Briz Gómez et al. (eds) Pragmática y gramática del español hablado. Actas del II Simposio sobre análisis del discurso oral. Zaragoza: Libros Pórtico, 13-36.

Cano Aguilar, R. (1996), "Lenguaje 'espontáneo' y retórica epistolar en cartas de emigrantes españoles a Indias" en El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica, Kotshchi, Oesterreicher y Zimmerman (eds.), Universidad de Sevilla, 375 - 404.

Cartas de Santa Teresa (1983): Burgos, Editorial Monte Carmelo

Escandell Vidal, M. V. (1998): Cortesía y relevancia. En H. Haverkate et al. (eds) La pragmática lingüística del español: recientes desarrollos, Diálogos Hispánicos. 22, 7-24.

PEDRO CARRILLO-GÓMEZ Y FRANCISCO M. PUENTE-HERRERA MACÍAS

Hacia una edición crítica del Discurso de la Verdad de Miguel Mañara

El *Discurso de la Verdad* de Miguel Mañara constituye una suerte de texto híbrido que se nutre de dos veneros: por un lado la tradición discursiva de las *Ars moriendi* medievales y, por otro, de una nueva corriente espiritual surgida de nuevas prácticas devocionales que hunden sus raíces en la *devotio moderna,* enriqueciéndose del sustrato del nuevo marco espiritual que caracteriza el siglo XVI y del auge de la contrarreforma, cuando aparecen nuevas figuras espirituales y órdenes religiosas que marcarán el devenir del sentimiento y las prácticas religiosas.

El texto ha sufrido diversos avatares editoriales, desconociéndose el actual paradero del manuscrito original perdido, publicándose en un primer momento de forma anónima, por expreso deseo del autor, y de forma póstuma con el nombre de este. Ha conocido diversas ediciones, más de 18, siendo la más moderna la editada por Antonio Rey Hazas, no se ha hecho ninguna labor para fijar el texto de acuerdo con criterios filológicos.

Desde la perspectiva de las Humanidades digitales se plantea la edición crítica del texto aplicando los criterios de TEI-CHARTA desarrollados por Isasi Martínez, Lobo Puga et al.

MAÑARA VICENTELO DE LECA, Miguel: Discurso de la Verdad. Sevilla, Tomás López de Haro, 1679

ISASI MARTÍNEZ, Carmen; MARTÍN AIZPURU, Leyre; PÉREZ ISASI, Santiago; PIERAZZO, Elena y SPENCE, Paul (en prensa): Guía para editar textos CHARTA según el estándar TEI: una propuesta. (Guía CHARTA- TEI). Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.

PILAR ARRABAL RODRÍGUEZ

La práctica de la medicina en el XIX: edición en TEITOK del contrato de un cirujano

El hallazgo de un subtipo textual en los pleitos criminales conocido como "declaraciones de esencia" ha permitido explorar un nuevo campo de investigación en torno al vocabulario médico, tanto de tradición culta como oral, usado por aquellos que ejercían la profesión en sus actividades curativas diarias. En el estudio de este tipo de léxico se fundamenta el proyecto *HISPATESD*[2]: a partir de un corpus compuesto por declaraciones de cirujanos, se están estudiando las equivalencias que convivieron históricamente entre el léxico anatómico y médico de carácter culto y popular, este último desconocido hasta el momento.

Tomando como punto de partida la escritura de contrata de un cirujano de principios del XIX, se explica cómo se está realizando en el corpus Oralia diacrónica del español (ODE) la edición de las declaraciones médicas adaptando el estándar digital de la red CHARTA al lenguaje de marcación XML, todo ello llevando al límite los últimos avances en lingüística de corpus y edición digital gracias a la herramienta TEITOK. En última instancia, el contrato que se presenta pone en alza el valor cultural que poseen estos testimonios para el conocimiento de la práctica médica de la época.

Astrain Gallart, M. (2002). La práctica médica en el medio rural castellano. El Memorial de Vicente Crespo (1785). *Dynamis: Acta hispánica ad medicinae scientarumque historiam illustrandam, 22,* 461-472.

Calderón Campos, M. (2018). "Las declaraciones de esencia" del siglo XVIII: un tipo textual para el estudio de la terminología anatómica. *Dynamis: Acta hispánica ad medicinae scientarumque historiam illustrandam, 38*(2), 427-452.

Isasi Martínez, C. (Coord.). (2014). Guía para editar textos CHARTA según el estándar TEI: una propuesta. Recuperado de http://files.redcharta1.webnode.es/200000027-7b22d7c1cc/Gu%C3%ADa%20CHARTA-TEI.pdf

Janssen, M. (2016). TEITOK: Text-Faithful Annotated Corpora. En *Proceedings of the Tenth International Conference on Language Resources and Evaluation* (pp. 4037-4043). Portoroz, Slovenia.

[2] Proyecto de investigación del plan estatal 2017-2020 *Hispanae Testium Depositiones, HISPATESD,* de referencia FFI2017-83400-P (MINECO/AEI/FEDER, UE).

RAQUEL SUÁREZ GARCÍA Y PABLO ROZA CANDÁS

Corpus de Textos Aljamiado-Moriscos (COTEAM). Una base documental heterodoxa para el estudio de la lengua española

A pesar del creciente interés en las últimas décadas por el corpus textual aljamiado-morisco, estos textos esperan aún una apropiada explotación y puesta en valor dentro del Hispanismo, que permitan una mayor visibilidad de este corpus islámico y a la vez netamente español. Esta producción, tradicionalmente marginada, constituye, sin embargo, una fuente de gran utilidad, en especial en su dimensión lingüística y variacional (ejes diatópico, diastrático y diafásico), para el conocimiento de algunos aspectos de la historia de las lenguas iberorrománicas.

El *Corpus de Textos Aljamiado-Moriscos* (*COTEAM*) surge, pues, con la finalidad de complementar el panorama ofrecido por otros corpus textuales del español, así como ofrecer datos sobre el uso y la vigencia de las voces empleadas en esta singular parcela de las Letras Hispánicas. Esta base documental, desarrollada en el marco de la renovación de los estudios aljamiados emprendido en la Universidad de Oviedo, en el marco de una colaboración transversal e internacional, permite el acceso a un corpus textual de consulta libre a partir de ediciones fiables y científicas, cuyos planteamientos metodológicos, soluciones informáticas y rendimiento presentaremos en nuestra comunicación.

BOSSONG, G., «Moriscos y sefardíes: variedades heterodoxas del español», en C. Strosetzki, J.-F. Botrel y M. Tietz (eds.), *Actas del I Encuentro Franco-Alemán de Hispanistas*, Frankfurt am Main: Vervuert, 1991, págs. 368-392.

GALMÉS DE FUENTES, Á., Estudios sobre la literatura española aljamiado-morisca, Madrid: Fundación Menéndez Pidal, 2004.

HEGYI, O., «Una variante islámica del español: la literatura aljamiada», en *Homenaje a Álvaro Galmés de Fuentes*, vol. I, Madrid: Gredos, 1985, págs. 647-655.

MONTANER, A., «La edición de textos aljamiados: *Balance de un decenio* (1994-2004)», *Romance Philology*, 59 (2006), págs. 343-371.

RICARDO PICHEL

Fuentes archivísticas inéditas de la Alta y Baja California (ss. XVII-XIX)

Esta comunicación pretende dar cuenta de una parte de los resultados obtenidos hasta el momento en el proyecto de investigación "HERES. Patrimonio textual ibérico y novohispano. Recuperación y memoria", financiado por la Comunidad de Madrid (Convocatoria Atracción de Talento Investigador, 2018-T1/HUM-10230). En particular, se centrará en el inventario de fuentes archivísticas novohispanas de Estados Unidos, concretamente de los territorios históricos de la Alta y Baja California entre los siglos XVII y XIX. La exposición consistirá en una descripción de los diferentes corpus textuales objeto de edición y estudio, principalmente documentación (semi)privada (cartas particulares de ámbito familiar, correspondencia misionera, documentación administrativa interna, informes, inventarios, etc.), haciendo hincapié en su valor cultural y lingüístico para la historia del español en México y Estados Unidos.

ROCÍO DÍAZ MORENO

Las Camelias de Sorpresa, adornada con cruzados de chispería brillante: una breve exploración del léxico festivo

El estudio que se presentará en esta comunicación se enmarca dentro del nuevo proyecto de investigación CODEA+ 2020 del grupo de investigación GITHE de la Universidad de Alcalá y del Corpus de documentos madrileños ALDICAM. Este trabajo se centra en el análisis lingüístico de un grupo cerrado de documentos de nueva incorporación, transcrito según criterios CHARTA, conservado, en su mayor parte, en el Archivo Municipal de Alcalá de Henares, en el Archivo Municipal de Aranjuez y en el Archivo Municipal de San Sebastián de los Reyes, localidades de la Comunidad de Madrid.

El corpus textual que sirve de base al estudio consta de bandos, programas, solicitudes, cartas privadas y otros textos de la época; está formado por documentos de autoría variada, en su mayoría manuscritos, inéditos, datados principalmente entre los siglos XVIII y XIX, pero centrados en un léxico específico sobre la planificación y desarrollo de los distintos festejos o celebraciones organizados en las localidades. A lo largo del trabajo que presentamos, gracias al estudio de fuentes lexicográficas diversas, se abordará el análisis de términos como *artificio*, *castillo, cuadrilla*, *El nudo Gordiano* o *Frascuelo*, entre otros, expresiones propias de una tradición discursiva que se ha mantenido hasta la época actual.

Se trata, en definitiva, de ofrecer una descripción que aporte datos con los que poder ampliar y comparar estudios posteriores en un campo semántico poco estudiado, pero de gran interés, no solo para la historia de la lengua, sino también para otros ámbitos de estudio como la etnografía o la dialectología.

ROSA ESPINAR HERRERO

Escritura epistolar para la historia española y de la lengua francesa durante la Guerra de la Independencia

En este trabajo se transcriben paleográficamente y se editan cincuenta cartas escritas en francés durante la Guerra de la Independencia (1808-1814), dirigidas a particulares y a militares y que posteriormente fueron interceptadas por las diferentes Juntas existentes en España en este periodo. Es un trabajo de edición documental de textos que nos arrojan luz sobre cómo se vivió desde un punto de vista particular esta guerra en España, pero también nos muestra cómo se introdujo el francés en nuestro país a través de cartas y el estado de este idioma en el siglo XIX. Las cartas utilizadas son de carácter personal y militar en las que se explican el estado de algún batallón, recomendaciones de algún general, entrega de bienes a cambio de supresión de la condena o estado de preocupación de familiares, entre otras.

Para poder transcribir y editar estos textos teníamos que partir de una base ya establecida, y ante la falta de existencia de unos criterios de edición oficiales para textos franceses, se han aplicado los criterios CHARTA al francés, para así crear una hipótesis y ver si estos criterios son realmente aplicables a otro idioma que no sea el español. En la mayoría de los casos estos criterios funcionan, pero al no ser aplicables totalmente y ante la falta de criterios en francés se ha querido hacer una propuesta con unos criterios aplicables a la transcripción paleográfica y a la posterior edición de los textos.

Octavio de Toledo, Á. Pons Rodríguez, L. (2016). *Textos para la historia del español. X queja política y escritura epistolar durante la Guerra de la Independencia: Documentación de la Junta Suprema Central en el AHN. Selección, edición y estudio lingüístico.* Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones.
Aymes, J.R. (2003). *L'Espagne contre Napoléon: La Guerre d'Indépendance espagnole (1808-1814).* Paris. Nouveau Monde Éditions.
Seguin, J.P. (1972). *La langue française au XVIIIe siècle.* Paris. Bordas.
Catach, N. (2001). *Histoire de l'orthographe française.* Paris. Honoré Champion.

ROSARIO NAVARRO GALA

De la minucia gráfica a la determinación de la autoría y más allá: la relación inconclusa de Francisco de Ávila

Entre los manuscritos que conservó Francisco de Ávila, conocido, sobre todo, por la campaña contra la idolatría que emprendió en los Andes en los primeros años del siglo XVII, se encuentra una relación inconclusa titulada "Tratado y relación de los errores, falsos dioses y otras supersticiones y ritos…", fechada en 1608. Se ha discutido mucho sobre su autoría y si responde o no a una traducción del quechua de la Relación anónima de Huarochirí. En este trabajo se intentará demostrar, a través de la transcripción y estudio del manuscrito en todos sus aspectos: paleográfico, ortográfico, fonético-fonológico, morfosintáctico, etc., que el trabajo del lingüista, especializado en historia de la lengua, ayuda a resolver problemas planteados por otras disciplinas, como la etnografía, la literatura o la historia, que no han tenido solución o que han sido tratados de manera inadecuada. El análisis de los *ducti,* de las grafías, de la ortografía, así como la interpretación fonético-fonológica de los *lapsus calami* cometidos por el autor/autores demostrará la autoría de Francisco de Ávila en la mayor parte de los folios, pero no en todos. De otro lado, el análisis de aspectos morfosintácticos (como el laísmo practicado por el otro escribiente) nos permite vislumbrar los modos de producción de la época en lo referente a la creación del relato histórico indígena, al menos, en el entorno del padre de Ávila, y que se muestra semejante al realizado en la Península en las grandes crónicas medievales.

Rivarola, José Luis. 2002. "Sobre los orígenes y la evolución del Español de América". En Díaz, Norma/Ludwing, (eds.), *La romania americanan: Procesos lingüísticos en situaciones de contacto.* Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.

RUTH MIGUEL FRANCO Y RAÜL LEVAS FERRER

Disensiones matrimoniales en archivos mallorquines (ss. XVIII-XIX)

El objetivo de esta comunicación es analizar un corpus de disensiones matrimoniales desde el punto de vista lingüístico y de las tradiciones discursivas. La *Pragmática Sanción,* promulgada en la Península Ibérica en 1776 y en territorios americanos en 1778, establecía que los hijos e hijas menores de 25 años debían obtener el consentimiento expreso del padre o tutor para contraer matrimonio. Además, decretaba consecuencias legales para aquellas personas que no obedecieran la voluntad paterna en cuanto a la elección de cónyuge (Chacón y Méndez 2007). Las disensiones surgen cuando el padre o tutor se negaba a dar autorización "no teniendo motivo racional" o, simplemente, no contestaba. Entonces se activaba un protocolo legal y una serie de plazos para que fuese la autoridad competente la que otorgase el permiso (Laína 1993), de lo que dan cuenta los documentos que nos ocupan.

En esta comunicación, pretendemos explorar un corpus de 15 disensiones del Arxiu Municial de Selva y Arxiu Municipal de Campos (Mallorca), que van de 1786 a 1871; utilizaremos también un corpus de control procedente del Archivo Histórico del Parral (México) y del Archivo de la Real Chancillería de Granada. Los documentos mallorquines presentan características peculiares, tanto en el plano lingüístico (contacto catalán-castellano, Enrique-Arias y Miguel Franco 2015) como en su formato y articulación discursiva. En concreto, el rasgo más interesante es que en casi todos los casos son mujeres las que inician los trámites de la disensión y las que actúan durante todo el proceso (Ortega López 1999), proporcionándonos así un documento de gran valor para documentar la voz femenina de la Mallorca del XVIII y XIX.

En resumen, trataremos de aportar datos para el análisis de un tipo documental poco estudiado y que, en el caso de Mallorca, presenta rasgos de gran interés lingüístico e histórico.

Chacón Jiménez, F. y Méndez Vázquez, J. (2007). "Miradas sobre el matrimonio en la España del último tercio del siglo XVIII", *Cuadernos de Historia Moderna*, 32, 61-85.
Enrique-Arias, E. y Miguel Franco, R. (2015), " Una nueva herramienta para el estudio histórico del castellano en contacto con el catalán en Mallorca", en *Temas, problemas y métodos para la edición y el estudio de documentos hispánicos antiguos* Sánchez Méndez, J. P.; de La Torre, M.; Codita, V. Tirant Lo Blanc, 407-426
Laína, J. M. (1993). "Licencia paterna y real permiso en la pragmática sanción de 1776", *Revista de derecho privado*, 77 (4), 355-378.
Ortega López, M. (1999). "La práctica judicial en las causas matrimoniales de la sociedad española del siglo XVIII", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Hª Moderna,* 12, 275-296.

SANTIAGO DEL REY QUESADA

Grupos léxicos paratácticos como fenómeno de tradicionalidad discursiva en la historia del español

La comunicación que se propone tiene como objetivo estudiar como marcas discursivo-tradicionales (cf. Winter-Froemel *et al.* 2015; Octavio de Toledo 2018) una serie de estructuras que han sido denominadas de muy diversas maneras en la bibliografía heterogénea y dispersa que las ha tratado: solo en español, los investigadores se han referido a ellas como *sintagmas no progresivos*, *parejas sinonímicas*, *ditologías*, *duplicaciones léxicas*, *desdoblamientos*, *bimembraciones*, etc. En Del Rey (2017) proponemos el término de *grupo paratáctico* con el que se pretende abarcar un mayor número de unidades que comparten determinadas características sintáctico-discursivas y semánticas sintomáticas de una estrategia textual abundante en los discursos cuyo perfil concepcional cabe situar en el ámbito de la escrituralidad, si bien su estatuto variacional puede fluctuar, en algunos casos, en el *continuum* entre inmediatez y distancia comunicativas (cf. Koch/Oesterreicher 1990[2007]). En esta presentación, trazaremos el recorrido de algunos de estos grupos a lo largo de la historia de nuestra lengua y discutiremos en qué sentido el ejercicio de la traducción ha contribuido a crear esta tradicionalidad.

Del Rey Quesada, Santiago (2017): "Grupos paratácticos en la traducción del diálogo renacentista", en Sarah Dessì Schmid/Heidi Aschenberg (eds.), *Romanische Sprachgeschichte und Übersetzung*, Heidelberg: Winter-Verlag, 115-138.
Koch, Peter/Oesterreicher, Wulf (1990[2007]): *Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano*. Versión española de Araceli López Serena, Madrid: Gredos.
Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. (2018): "¿*Tradiciones discursivas* o *tradicionalidad*? ¿*Gramaticalización* o *sintactización*? Difusión y declive de las construcciones modales con infinitivo antepuesto", en José Luis Girón Alconchel *et al.* (eds.), *Procesos de gramaticalización y textualización en la historia del español*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 79-134.
Winter-Froemel, Esme/López Serena, Araceli/Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. /Frank-Job, Barbara (2015): "Zur Einleitung / Introducción", en *idem* (eds.), *Diskurstraditionen, Diskurstraditionelles und Einzelsprachliches im Sprachwandel / Tradiciones discursivas, tradicionalidad discursiva e idiomaticidad en el cambio lingüístico*, Tübingen: Narr, 1-27.

SARA GONZÁLEZ ÁNGEL

Picasso por escrito o los márgenes del genio: historia de un archivo

La comunicación que propongo se inscribe en la línea titulada "Documentos y monumentos en la historia de la lengua española: valor cultural de los testimonios" y tiene como objetivo la exposición descriptiva y experiencial de los archivos de Pablo Picasso, custodiados actualmente en los Archives Nationales de France. Me propongo explicar en mi exposición, no solo qué contienen estos fondos y por qué tienen relevancia para la historia lingüística y cultural española, sino también su peripecia: por qué están en Francia y no en España, cómo es la experiencia de un investigador tratando de acceder a esos archivos…

Para ilustrar la exposición y sostener la argumentación sobre la relevancia lingüística y cultural de estos documentos utilizaré materiales que se encuentran inventariados bajos las signaturas *A 1-19. Papiers, objets, comptabilité et documentation personnels. 1902-1964 et s.d.* y *B 1-4. Ecrits de Picasso. 1905-1962 et s.d.*

SÍLVIA ARAÚJO, IDALETE DIAS Y PEDRO DONO LÓPEZ

Propuestas para una edición digital de colecciones diplomáticas medievales

La presente comunicación pretende presentar una propuesta de codificación XML-TEI para las tradicionales ediciones "analógicas" de colecciones diplomáticas medievales. El modelo de edición digital que proponemos se ha definido a partir de documentación notarial gallega, concretamente de los pergaminos conservados de un notario real que actuó en las tierras medievales adyacentes a la ciudad de Ourense: unos ochenta documentos autorizados entre los años 1272 y 1300. Teniendo en consideración las características de estos documentos y nuestra opción por una edición interpretativa de los mismos, hemos definido una serie de etiquetas que nos permiten codificar aspectos relacionados con los metadatos (datación, identificación del redactor del documento, regesto, referencia archivística) de cada uno de los documentos, pero también del conjunto diplomático. En este sentido, se establecen en el encabezamiento del corpus, entre otros aspectos, las opciones editoriales (encodingDesc/editorialDesc) adoptadas para la enmienda de errores del redactor o lagunas del manuscrito (correction), para el tratamiento que se dará a las grafías (normalization), en relación con la disposición del texto (segmentation) y el tratamiento a dar a las abreviaturas (interpretation) y a los signos de puntuación del manuscrito (punctuation).

En línea con la propuesta de Charta (Isasi et al. 2014), proponemos también una serie de marcas para etiquetar diferentes fenómenos editoriales presentes en los pergaminos: enmiendas del redactor y del editor, disposición del texto, desarrollo de abreviaturas, intervención de diferentes manos, elementos figurativos. Completaremos nuestra presentación abordando la configuración de los diferentes índices que suelen acompañar la publicación de colecciones diplomáticas (antroponímico, toponímico, socioprofesional y de materias).

ISASI MARTÍNEZ, C. (coord.), LOBO PUGA, A., MARTÍN AIZPURU, L., PÉREZ ISASI, S., PIERAZZO, E. y SPENCE, P. (coord.) (2014). *Guía para editar textos CHARTA según el estándar TEI: una propuesta*. Disponible en Web: http://files.redcharta1.webnode.es/200000027-7b22d7c1cc/Gu%C3%ADa%20CHARTA-TEI.pdf

TEI CONSORTIUM (eds.). *TEI P5: Guidelines for Electronic Text Encoding and Interchange*. TEI Consortium. Disponible en Web: https://tei-c.org/Guidelines/P5/

VICENTE LAGÜÉNS GRACIA

La tesis doctoral de Tomás Navarro Tomás (1909): Notas filológicas sobre el Libro de los emperadores

El *Libro de los emperadores* (BN, ms. 10131), texto impulsado por Juan Fernández de Heredia, se terminó de copiar el 13 de marzo de 1393 por Bernardo de Jaca.

Tomás Navarro Tomás encaró en su tesis doctoral (1909), dirigida por Ramón Menéndez Pidal, la edición de diversos fragmentos de la obra y el estudio de algunos «fenómenos lingüísticos discutibles», con el objetivo principal de determinar la caracterización dialectal aragonesa del texto.

En la comunicación se pretende valorar desde una perspectiva esencialmente historiográfica la aportación ecdótica y filológica del célebre filólogo albaceteño, que entonces tenía veinticinco años, en ese estudio pionero sobre la llamada «lengua herediana» y, por ende, sobre el aragonés medieval.

Álvarez Rodríguez, Adelino (2006): *Juan Zonaras, Libro de los Emperadores (versión aragonesa del Compendio de historia universal, patrocinada por Juan Fernández de Heredia). Edición crítica y estudio*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.
Cacho Blecua, Juan Manuel (1997): *El gran maestre Juan Fernández de Heredia*, Zaragoza, CAI.
Egido Martínez, Aurora y José M.ª Enguita Utrilla, eds. (1996): *Juan Fernández de Heredia y su época. IV Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón,* Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
Mainer Baqué, José Carlos, ed. (2010): *El Centro de Estudios Históricos (1910) y sus vinculaciones aragonesas (con un homenaje a Rafael Lapesa)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».

VICENTE MARCET RODRÍGUEZ

La aspiración de F- en documentación abulense de los siglos XV y XVI

En esta comunicación pretendemos centrarnos en la evolución y representación de la F- inicial latina en documentación notarial de los siglos XV y XVI redactada en la actual provincia de Ávila, zona de gran interés lingüístico en el estudio de las variedades internas del español peninsular, ya que se trata de una zona de transición entre el denominado castellano norteño y las variedades meridionales. Basamos nuestra investigación en el corpus CODAHSA (Corpus de Documentos de Ávila de la Hispanic Society of America), integrado por diversos documentos abulenses compuestos entre los siglos XV y XVI y conservados en la biblioteca de la Hispanic Society of America, que cuenta con uno de los fondos documentales más importantes fuera de España y que hasta la fecha se encuentra muy poco estudiado. Los documentos han sido transcritos por miembros del grupo GEDHYTAS siguiendo las normas de edición de la Red CHARTA. La documentación de la zona refleja los diversos estadios en la evolución de la consonante: *f*, *h* y Ø, y su estudio puede llevarnos a un mejor conocimiento de uno de los fenómenos más característicos del castellano, en oposición a los demás romances peninsulares.

Blake, R. (1988): «Aproximaciones nuevas al fenómeno de [f]-[h]-[o]», en *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 1. Madrid: Arco Libros, pp. 71-82

Quilis, M. (2003): «Oralidad y representación gráfica de f- inicial latina en textos de orígenes del español», en H. Perdiguero (coord.) *Lengua romance en textos latinos de la Edad Media: Sobre los orígenes del castellano escrito*. Burgos: Universidad de Burgos – Instituto castellano y leonés de la Lengua, pp. 229-249.

Sánchez Romo, R. (2013): «El fenómeno de aspiración en las hablas meridionales. A propósito del sur de Ávila», en V. Marcet et al. (eds.), *Pro lingua. Investigaciones lingüísticas univesitarias*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones, pp. 105-121.

YOHEI MISHIMA

Análisis cuantitativo de las variantes gráficas relacionadas con la <f> en la documentación notarial hispánica entre los ss. IX-XV

En la presente comunicación se analizan las variantes gráficas relacionadas con la <f> (p. ej. <ff>, <h>, <b/v>, etc.) en la documentación notarial hispánica entre los siglos IX-XV. A través del análisis cuantitativo se observan estadísticamente la extensión cronológica y geográfica y la frecuencia en distinta condición fonológica respecto a las variantes mencionadas, haciendo hincapié en algunos casos concretos relacionados con /f/ > /h/.

Para el análisis se extraen las variantes gráficas relacionadas con la <f> en los 623 documentos. Los materiales se consultan en CODEA+ 2015, CORHEN, Rodríguez de Diego (2004) y Ruiz Asencio (2010), evitando los documentos falsos y la mayoría de los reales/legislativos y se localizan en Álava, Vizcaya, Cantabria, Burgos, La Rioja, Palencia, Madrid y Toledo. A modo de conclusión, se reflexiona sobre la situación de las variantes mencionadas en la escritura medieval y su posible valor fonético.

FUENTES DOCUMENTALES

CODEA+ 2015: «Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1700» (P. Sánchez- Prieto Borja, GITHE: Grupo de Investigación de Textos para la Historia del Español, Universidad de Alcalá).

CORHEN: «Corpus Histórico del Español Norteño» (M.ª J. Torrens Álvarez, CSIC).

RODRÍGUEZ DE DIEGO, José Luis (2004): *Colección diplomática de Santa María de Aguilar de Campoo (852-1230)*, Valladolid: Junta de Castilla y León.

RUIZ ASENCIO, José Manuel *et al.* (2010): *Los becerros gótico y galicano de Valpuesta*, Madrid: Real Academia Española; Burgos: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BLAKE, Robert (1989): «Radiografía de un cambio lingüístico de la Edad Media», *RFE*, 44, 39-59.

QUILIS MERÍN, Mercedes (1997): «La F- inicial latina en los orígenes de la lengua española (II)», *ASJU*, 31, 67-148.

UEDA, Hiroto (2015): «La grafía doble <ff> en el castellano medieval. Similitud paleográfica y lingüística con la doble <ss> alta», *Revista de Historia de la Lengua Española*, 10, 105-132.

YOSHIFUMI KAWASAKI

Modelos probabilísticos para la datación crono-geográfica de documentos antiguos hispánicos

En esta comunicación proponemos dos modelos probabilísticos para identificar la procedencia espacio-temporal de documentos medievales y modernos españoles e intentamos asignar *data chronica* y *topica* conjeturales a los no datados en el *Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1800* (*CODEA*).

El primer modelo toma en consideración presencia o ausencia en el texto de unos centenares de rasgos lingüísticos establecidos a partir de estudios anteriores (Zamora Vicente 1967; Menéndez Pidal 1999, etc.). En primer lugar, conviene dar definición a *variable alternante* y *variante*. Constituyen un *variable alternante* dos o más de dos formas lingüísticas distintas que se supone poseen la misma función o significado con cierta variación crono-geográfica, siendo ellas *variantes* de la variable alternante en cuestión (Kawasaki 2014; Grieve 2016: 3.1). A modo de ejemplo, la variable alternante "el pretérito indefinido del verbo *tener*" contará con dos variantes ***tu**ve* y ***to**ve* con la vocal tónica /u/ y /o/, respectivamente. De igual modo, en la variable alternante "grafía para la palatal nasal /ɲ/" se incluirán <ny>, <yn> y <nn>. A cada una de las variantes se le llamará *rasgo* en el presente estudio.

El otro modelo más computacional se sirve de la técnica "word2vec", que consiste en representar palabras como vectores. Esta técnica, además de realizar la datación, permite establecer por el cálculo del grado de similitud voces características de determinadas épocas y localidades.

GITHE (Grupo de Investigación Textos para la Historia del Español): *CODEA+ 2015 (Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1800)*. http://www.corpuscodea.es/

Grieve, J. (2016). *Regional variation in written American English*. Cambridge: Cambridge University Press.

Kawasaki, Y. (2014). Datación crono-geográfica de documentos notariales medievales. *Scriptum Digital, 3*, 29-63.

Menéndez Pidal, R. (1999). *Manual de gramática histórica española* (Vigésima tercera ed.). Madrid: Espasa-Calpe.

Zamora Vicente, A. (1967). *Dialectología española* (Segunda edición muy aumentada). Madrid: Gredos.

GRUPO HISTORIA 15

La queja en su tradición: el corpus DOLEO

El propósito de esta comunicación es dar cuenta de los progresos llevados a cabo en el desarrollo y estudio del corpus histórico de quejas DOLEO (Documentación de Lamentos en Español desde Orígenes), elaborado por el grupo Historia 15. Se trata de un conjunto de textos fundamentado no en criterios cronológicos, geográficos o diplomáticos, sino en torno a un núcleo discursivo. Después de un primer acercamiento tentativo a la construcción de un corpus centrado en el concepto de queja como acto de habla ilocutivo rutinizado a través de diferentes tradiciones discursivas (Pons Rodríguez *et al.* 2014), nos centramos ahora, tras una ampliación del corpus y un análisis más detallado, en la naturaleza de la codificación discursiva de esa queja, para comprobar cómo, si bien en algunos casos puede identificarse una *función conflictiva* (Leech 1983) en la expresión de la queja, en gran parte de los documentos registrados esta se encuentra sumida en textos de características diferentes, por lo que las funciones discursivas y su expresión lingüística serán bien distintas.

Pons Rodríguez, Lola, Eva Bravo García, Blanca Garrido Martín, Álvaro Octavio de Toledo y Huerta (2014): «La edición de textos de quejas: propuestas preliminares en torno a un corpus histórico discursivo». Scriptum Digital, vol. 3, 183-200.

Leech, G. (1983): Principles of pragmatics. Londres: Longman.